



ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

VOL. 3
NÚM. 2
AÑO 2021

UVa





ARCHIVOS DE
LA FACULTAD DE MEDICINA
DE VALLADOLID



VOL. 3
NÚM. 2
AÑO 2021

DIRECTOR:

Prof. Carlos Vaquero Puerta

EDITA Y DISTRIBUYE:

**Facultad de Medicina
de Valladolid**

Avda Ramón y Cajal, s/n
47005-Valladolid. España

CONSEJO EDITORIAL:

Prof. José Fernández Gómez

Decano de la Facultad de Medicina

Prof. M.ª Isabel Alonso Revuelta

Secretaria Académica de la Facultad de Medicina

IMPRIME:

Gráficas Gutiérrez Martín

www.med.uva.es

DL VA 15-2019

ISSN 2659-367X

Valladolid. España

**La Revista no asume el contenido
de los diferentes artículos que
son responsabilidad exclusiva de
su autor.**

SUMARIO

- 1** EDITORIAL
Carlos Vaquero Puerta 2
- 2** HOMENAJES A MIGUEL SERVET. DESCUBRIDOR DE LA CIRCULACIÓN PULMONAR. ORNATO URBANO EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO
Fernando Gilsanz, Emilia Guasch, Nicolas Brogly, Ricardo Navarro Suay 4
- 3** LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA VALLISOLETANA EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID
Carlos Vaquero Puerta 11
- 4** D. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA. EMBAJADOR EN LONDRES
José Castro Lorenzo 15
- 5** DON PABLO NOMDEDEU: PERSONAJE DE GALDÓS Y *ESPEJO DE MÉDICOS*
Luis Fernández Salazar 18
- 6** El Catedrático de Anatomía Topográfica y Operaciones, PROFESOR CLODOALDO GARCÍA MUÑOZ
Carlos Vaquero Puerta 22
- 7** MARIANO LOSTAU PRECURSOR DE LA CIRUGÍA BURGALESA MODERNA (1860-1956)
José Manuel López Gómez 24
- 8** LA PRIMERA CÁTEDRA DE CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LOS PRIMEROS CATEDRÁTICOS QUE LA OCUPARON
Carlos Vaquero Puerta 28
- 9** CASTILLA-LEÓN Y LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES EN ESPAÑA. Las Universidades de Palencia, Salamanca y Valladolid. Inicio de los estudios de la Medicina
Rafael Martínez Sanz 33

LA SUSPENSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

De forma reiterativa venimos recordando los más de 600 años de historia de los estudios médicos vallisoletanos, exactamente 617, desconociendo por parte de muchos de aquellos que están vinculados o lo han estado a la Facultad de Medicina, las ocasiones en que los estudios fueron suspendidos, además de los periodos que los mismos fueron por diferentes razones de muy baja actividad académica.

Durante los siglos XV, XVI y XVII, los estudios médicos vallisoletanos se desarrollaron con momentos de esplendor, pero también con otros de decadencia, pero de todas formas manteniéndose estos, aunque en algunas ocasiones con un número limitado de alumnos.

Es en el año 1779 cuando se suprime el Protomedicato por orden del Rey Carlos IV, al crear un organismo denominado Junta General de Gobierno de la Facultad Reunida, fusionándose los estudios médicos de la Facultades de Medicina a los Reales Colegios de Cirugía. Suprimiéndose además la Facultad de Medicina de Valladolid y reconociendo sólo una Facultad Reunida como Colegio de Medicina y Cirugía en Salamanca. No obstante, al año siguiente esta disposición Real queda suprimida, retornándose a la situación anterior.

Un año más tarde en 1800, se cancelan todos los estudios de formación Médica en España no permitiendo matricular alumnos, pero conservando los profesores a pesar de la anulación de sus puestos de trabajo, sus sueldos. A la vez se insta a crear Colegios de formación en las capitales de Provincia. Sin embargo, por las reclamaciones surgidas y por

Real Decreto de 17 de abril de 1800 se permiten continuar los estudios a los alumnos ya matriculados, pero con la previsión que posteriormente siguieran sus estudios en los Colegios que más tarde se crearían. Al año siguiente, 1801 es cuando se cierra de forma efectiva la Facultad de Medicina de Valladolid suprimiéndose las cátedras de anatomía, de cirugía y las de medicina.

El Restablecimiento del Protomedicato, previamente anulado y en consecuencia de los estudios médicos vallisoletanos, se hace por el Decreto Real de 23 de agosto de 1801 y la Cédula del Consejo de 28 de septiembre de ese mismo año. En Valladolid a raíz de esto se crea una nueva Cátedra de Clínica.

En 1807 se presenta un nuevo plan de estudios compartido por todas las universidades con objeto de centralizar las enseñanzas médicas, y en la Universidad de Valladolid siguiendo sus indicaciones, se redacta uno para la universidad en el año 1809. Sin embargo, en 1807 se había determinado mantener sólo los estudios médicos para Salamanca y Valencia y por lo tanto no se contemplaban los de Valladolid. La ley que soportaba esta nueva situación, nunca fue ejecutada, al ser invadida España por las tropas del ejército napoleónico, manteniéndose de esta forma los Estudios de Medicina en Valladolid.

El 13 de noviembre de 1808 se decide el cierre de la Universidad, año que en consecuencia fueron nuevamente suprimidos los estudios médicos en Valladolid, cierre universitario que se prolongará hasta enero de 1809 cuando el ejército francés abandona la ciudad.

De 1809 hasta 1814 se siguen desarrollando los estudios médicos en la universidad vallisoletana dado que la mayoría de los Catedráticos habían jurado fidelidad al nuevo Rey José I, aunque por la situación del país con poca asistencia de alumnos.

Fue en el año 1845, cuando las enseñanzas de la medicina, se trasladaron a la vecina Universidad de Salamanca, permaneciéndose en la de Valladolid, la de algunos estudios de formación como los de cirujanos menores equivalentes a practicantes.

Fue restablecida la enseñanza de la Medicina en el año 1857 a instancias del Ministro de Fomento Claudio Moyano, que se mantiene sin interrupción administrativa hasta nuestros días. Se utilizaron para la enseñanza tanto teórica como práctica, el antiguo Hospital Provincial y General de la

Resurrección, fundado siglos antes en el año 1553.

Durante el periodo de la guerra civil entre 1936 y 1939, a pesar que Valladolid cae en la denominada zona nacional en parte alejada del campo de batalla, la incorporación del alumnado al ejército hace que en realidad la actividad docente quedara interrumpida.

Por último, recordar el cierre de Centros en la Universidad vallisoletana, que no suspensión de los Estudios, que aconteció por motivos políticos en el año 1975, exactamente el 8 de febrero y que se reanudaron las actividades académicas con la realización de los exámenes conocidos como de septiembre. «

Prof. Carlos VAQUERO PUERTA
*Catedrático de Cirugía
Director de los Archivos de la Facultad
de Medicina de Valladolid*

HOMENAJES A MIGUEL SERVET. DESCUBRIDOR DE LA CIRCULACIÓN PULMONAR. ORNATO URBANO EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Fernando Gilsanz*, Emilia Guasch**, Nicolas Brogly**, Ricardo Navarro Suay***

[* Departamento de Cirugía. Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid. ** Servicio de Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor. Hospital Universitario la Paz, Cantoblanco y Carlos III. Madrid. *** Servicio de Anestesia, Reanimación y Tratamiento del Dolor. Hospital Gómez Ulla. Madrid]

INTRODUCCIÓN

El Renacimiento fue en el siglo XVI el inicio de la medicina moderna. Según López Piñero, durante este siglo continuó la vigencia del galenismo, que había sistematizado las contribuciones de Galeno de Pérgamo en el siglo II. El movimiento de la sangre fue el principal argumento de estas doctrinas galénicas. Miguel Servet para rechazar la teoría galénica que suponía el paso de la sangre del ventrículo derecho al izquierdo y consideraba la arteria pulmonar como un vaso nutricio del pulmón, se fundamentó en consideraciones anatómicas. El calibre de la arteria pulmonar era excesivo para un ser un vaso nutricio. También, argumentó para desarrollar su teoría de la circulación pulmonar en la estructura del tabique interventricular y en la disposición de los pulmones en el embrión (1). El Prof. Carlos Vaquero *et al.* ha revisado recientemente las aportaciones científicas de Miguel Servet (2).

El humanista Miguel Servet, siguió siendo un galenista pero además añadió su propia experiencia. Siguiendo razonamientos teológicos, fue capaz de descubrir la función de las distintas partes corporales mediante la consideración de su forma (3).

Afortunadamente, aunque Miguel Servet murió quemado por hereje, sus contribuciones científicas han perdurado y se recuerdan en el ornato urbano. El objetivo de este artículo es descubrir estos homenajes a su personalidad. El estudio de las manifestaciones artísticas relacionadas con la medicina es una forma de conocer la historia de la medicina y de las artes.

Para el Prof. Carlos Reyero monumentalizar es traer recuerdos. Monumento es toda obra con carácter público, arquitectura, escultura o grabado realizado para perpetuar el recuerdo

de una persona o hecho notable, a la cual se le supone un mérito excepcional que, por lo general, toma bajo su protección el Estado. El término monumento procede del latín *monumentum*, que deriva del verbo *moneo*, -es, *monére*, *monui*, *mónitum*, cuyo significado es el de advertir, hacer pensar en algo. Por lo tanto, todo monumento debería cumplir con la finalidad de orientar, alertar, hacer saber algo que se ha perdido o que puede haberse olvidado. Hay, efectivamente, monumentos que se elevan en el presente con la intención de preservar la memoria o bien, con la función de producir memoria, es decir, para recordar el momento o para olvidar hechos ingratos de la historia reciente. Y así como hay un arte para poder recordar, que se llama nemotecnia, no se ha concebido, por el momento, ningún arte para olvidar, por lo que la civilización, a lo largo de toda su historia para olvidar un recuerdo ha erigido otros referentes que eclipsan la memoria de aquello que se exaltó en un tiempo determinado. *Monumentum* era algo conmemorativo, para tener en la memoria, para *rememorar*, un verbo, según Emilio del Río, muy usado en castellano medieval, como sinónimo de recordar. Ahora se dice *rememorar*, que es rebuscar en la memoria (4-7).

El monumento público exalta el amor a la patria y al prójimo; recuerda las acciones humanitarias, abnegadas y geniales y las epopeyas a que deben los pueblos su independencia y origen.

La escasez de monumentos en España a personas que podrían conmemorarse fue denunciado por el escultor Jerónimo Suñol en 1882. «*Solamente en nuestro país no se perpetúan con el cincel los grandes hombres, ni sirve su trasunto en bronce o mármol de preciado ornamento a la ciudad*» (8).

MONUMENTOS A MIGUEL SERVET EN ESPAÑA

-Zaragoza

En la fachada de la Facultad de Medicina de Zaragoza, Plaza de Aragón, en el centro de la ciudad, existen cuatro esculturas dedicadas a insignes próceres aragoneses: Miguel Servet (1509-1553), Jordán de Asso (1742-1814), Andrés Piquer Arrufat (1711-1772) y Fausto de Elhuyar (1755-1833).

El edificio de las Facultades de Medicina y Ciencias de Zaragoza, de 1886, es obra del arquitecto Ricardo Magdalena Tabuena (1848-1910). En la construcción domina el ladrillo visto, unido a una serie de arquerías formando galerías bajo el alero del edificio.

La fachada más importante es la que corresponde a la gran escalera y al Paraninfo, se abre a la Plaza de Aragón, mostrando las estatuas mencionadas de los médicos y científicos ilustres.

Son esculturas monumentales muy parecidas a las de la Biblioteca Nacional de Madrid. Están esculpidas en piedra de Fonoz, tanto la escultura como el pedestal. Son cuatro esculturas sedantes de personajes ilustres de la medicina y de las ciencias. Flanquean la entrada principal de la Facultad de Medicina y se inauguraron en 1893 (8-10).

Los monumentos de Miguel Servet y Jordán de Asso, fueron realizados por el escultor Dionisio Lasuen (1850-1916). Las de Andrés Piquer y Fausto Elhuyar son obra del escultor Jaime Lluch, discípulo de Lausen. Mirando de frente, a la izquierda de la puerta central figuran las de los dos médicos y a la derecha las de los dos científicos. Lasuen representó a Servet como un pensador reflexivo y glorioso (figura 1).

El escultor Dionisio Lasuén Ferrer (1850-1916), nació en Muela el día 9 de octubre de 1853, en el seno de una familia de canteros que pudo enviarlo a estudiar a Barcelona e Italia. Discípulo del escultor Ponciano Ponzano (1813-1877). Trabajo en el Panteón de Infantes del Escorial. Fue encargado de la ornamentación de las Facultades que iba a construir el arquitecto Magdalena, de quien era amigo personal y gran admirador. Decoro el salón del paraninfo y la escalera y fachada principal de la Universidad. Es importante señalar la importancia al color en la policromía tanto de la escalera como en el Paraninfo, resaltado por un insistente dorado.

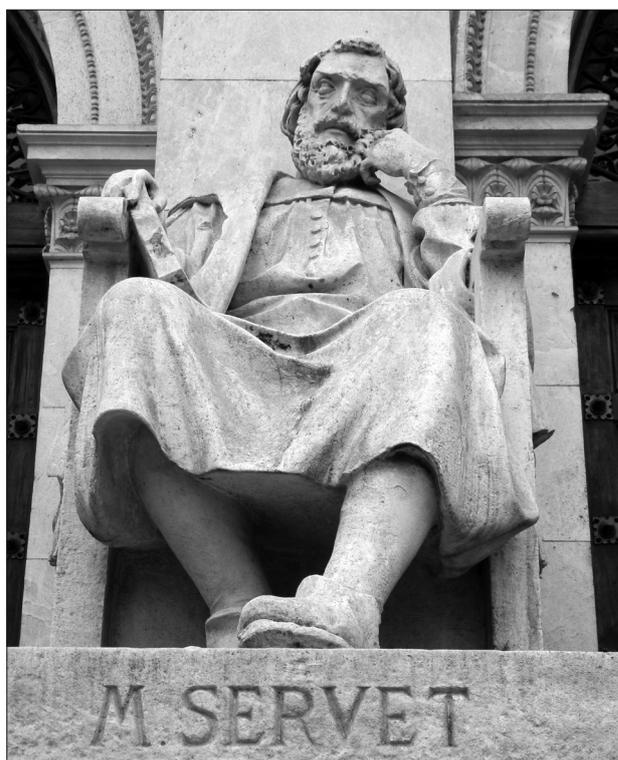


Figura 1. Miguel Servet. Paraninfo de la Facultad de Medicina

Es autor de las efigies de Hipócrates y Arquímedes de la escalinata del Paraninfo y de los numerosos medallones de las fachadas.

Fue Profesor de Composición Decorativa en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza, y Director de la misma. Académico de la Academia de San Luis. Falleció en Zaragoza en 1916, el 1 de noviembre (9-11).

Asimismo en Zaragoza podemos contemplar otros monumentos que evocan su recuerdo. En la confluencia de la Avenida a Miguel Servet y la calle Asalto, existe un monolito dedicado a Servet. En 1988 se inauguró este monolito de piedra, que recuerda al de Ginebra, con un bajorrelieve de la efigie del sabio y puede leerse



Figura 2. Miguel Servet. Monolito en Zaragoza. Colectivo Pablo Gargallo



Figura 3. Monumento a Miguel Servet. Hospital Miguel Servet. Zaragoza

en el mismo la inscripción «Miguel Servet». La obra está realizada por el colectivo Pablo Gargallo, siendo encargada un 5 de julio de 1988 y ejecutada en menos de tres meses (figura 2).

El Gobierno de Aragón inauguró una réplica del monumento a Miguel Servet de la ciudad de Annemasse, de la escultora Clotilde Roch (1861-1923), delante del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, Avenida Isabel la Católica, en octubre de 2004 (figura 3).

En la Clínica del Prof. Lozano, en la confluencia de la calle de Mariano Lagasca y paseo de Torrero, hay cuatro pedestales en la fachada con los nombres de Morton, Lister, Pareo y Servet.

También, existe un Instituto de enseñanza media con el nombre de Servet en Zaragoza.

-Huesca

En Villanueva de Sijena, existe otro monumento dedicado a Miguel Servet. Es una escultura de Servet sentado. Es una copia de la obra de Lasuén de la Facultad de Medicina, realizado por el escultor Arcón. Está ubicada delante de la Iglesia Parroquial, en la Plaza de



Figura 4. Monumento a Miguel Servet en la Plaza-Iglesia de Villanueva de Sijena

España. Julio Arribas, Director del Instituto de Estudios Sijenenses «Miguel Servet», ideó en 1975 esta estatua y su ubicación en este rincón evocador (figura 4).

En la casa natal de Miguel Servet en Villanueva de Sijena, existe un medallón en bronce de Servet, obra del escultor Sanmiguel, realizado en 1931. Conmemora la concesión del título de villa a Villanueva de Sijena, por el Gobierno de la Republica, a petición de varios Colegios Oficiales de Médicos.

En Huesca, en el Parque Miguel Servet, podemos ver otra escultura de Miguel Servet obra de la escultora Blanca Marchan de Caso. En la inscripción de este retrato leemos: «A Miguel Servet insigne hijo de nuestra provincia, Huesca 1976» (figura 5).

Siendo alcalde de Huesca don Vicente Campos (1927-1929), se creó el parque municipal. Durante la Republica se le dio oficialmente el nombre de Parque Miguel Servet, pero no se



Figura 5. Monumento a Miguel Servet. Parque Miguel Servet. Huesca

llegó a rotular su nombre. En la postguerra se le denominó parque municipal. Pero en el segundo mandato como alcalde de don Vicente Campos, algunos concejales propusieron que se denominase Parque Vicente Campos, a lo cual el propio alcalde se opuso, insistiendo en que se denominase y recordase el verdadero nombre del parque Miguel Servet.

En 1976 se erigió a la entrada del parque un busto de Miguel Servet, obra de la escultora Blanca Marchán de Caso. Se inauguró oficialmente en julio de 1977. Durante varios años, al igual que otros monumentos en España, ha sido sometida a todo tipo de «graffitis» fluorescentes.

La escultora doña Blanca Marchán de Caso también ha realizado otro busto de Miguel Servet, en bronce, de 42 x 18 x 24 centímetros, en la que refleja un Servet, en palabras del Prof. Fernando Solsona, serio, reflexivo, nada triunfante, seguro de sí. Este busto fue un encargo del Profesor de Anatomía de la Facultad de Medicina de Barcelona, Dr. J. A. Gascón y miembro del Instituto de Estudios Sijennenses «Miguel Servet» (12-13).

Coincidiendo con el XII Congreso Ibérico de Astrología se colocó en Jaca el 22 de junio de 1995, una placa conmemorativa dedicada a Miguel Servet. En la placa podemos leer: «*Los astrólogos españoles a Miguel Serveto en reconocimiento a su vida y a su obra*». Asimismo se reseña el texto del Discurso en pro de la Astrología, París 1538: «*Muchas conjeturas confluyen en nuestra formulación de la diagnosis y la predicción. De hecho si pudiéramos preverlo todo y con claridad, dioses seríamos, que no hombres ;Concedáanos Dios admirar la sabiduría, reconocer nuestra limitación, pero jamás por causa de ella renegar de la ciencia!*»

–Barcelona

En Barcelona, en la calle Mayor de Gracia, número 7, existe un busto de Miguel Servet en la balaustrada de un edificio del siglo xx. En la misma balaustrada pueden verse bustos de Civallier, Colón, Cervantes, Arnaldo de Villanova, Luis Vives (12).

–Madrid

En el peristilo del Museo Nacional de Antropología, de Madrid, calle Alfonso XII número 68, existía una estatua sedente de Miguel

Servet colocada allí por el anatomista Prof. Pedro González de Velasco (1815-1882). Fue destruida durante la Guerra Civil. Esta escultura era obra de Elías Martín.

Existía un proyecto del año 1930, de un monumento a Miguel Servet, en Madrid, de una cabeza en yeso del médico.

Doce capitales de provincias españolas tienen una vía pública rotulada con el nombre de Servet: Albacete, Barcelona, Castellón, La Coruña, Huesca, Madrid, Palma de Mallorca, Las Palmas, Sevilla, Teruel, Valencia y Zaragoza.

MONUMENTOS A MIGUEL SERVET EN EL EXTRANJERO

–Suiza

En Ginebra se encuentra un monumento expiatorio erigido por suscripción pública el 1 de noviembre 1903, está situado cerca del Hospital Cantonal, en la colina de Champel. Erigido según consta en la inscripción, en desagravio por los errores del reformador Juan Calvino y «de su época», cuando se cumplían 350 años de la muerte de Servato. La comisión estaba presidida por el Pastor Eugenio Choisy. Es un monumento prudente en su concepción y en las leyendas que presenta en el anverso y reverso. La comisión que erigió el monumento manifestó: «*Queremos lamentar públicamente la muerte de Servet y aprovechar esta ocasión para afirmar altamente nuestra adhesión inquebrantable a la libertad de conciencia durante tanto tiempo y tan a menudo desconocida de las Iglesias y de los poderes públicos*».

Es un monolito de forma irregular de tres metros de altura que tiene dos inscripciones, en una de ellas dice traducido: «*El XXVII de octubre de MDLIII murió en la hoguera en Champel MIGUEL SERVET de Villanueva de Aragón, nacido el XXIX de septiembre de MDXI*». En la otra cara dice traducido: «*Hijos respetuosos y reconocidos a Calvino, nuestro gran reformador, pero condenando un error propio de su siglo y firmemente convencidos de la libertad de conciencia según los verdaderos principios de la Reforma y del Evangelio, hemos erigido este monumento expiatorio al XXVII de octubre de MCMIII*» (figura 6).

Existe otro monumento en reconocimiento a Miguel Servet en Anne en la plaza del



Figura 6. Monumento a Miguel Servet. Ginebra

Ayuntamiento de Annemasse, localidad cercana a Ginebra, a diez kilómetros del centro de Ginebra, pero en territorio francés. Consiste en una escultura realizada por Clotilde Roch y fundida por M. Pastori ambos ginebrinos. Erigido por primera vez en 1908, desapareció en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, se restableció por suscripción popular el 4 de septiembre de 1960.

El monumento tiene un basamento de una altura de un metro. Sobre él, a tamaño natural, Servet en posición sedente, pero en actitud bien distinta al Servet triunfante de Zaragoza; pensativo también, reflexivo. Este es un Servet sufriente, aunque sereno, doloroso, aunque resignado. Su rostro es similar al de un Cristo. Las manos están enlazadas entre sí, dejadas caer a lo largo de su muslo izquierdo, situado más bajo que el derecho (figura 7).

En el monumento podemos leer traducido, en la cara frontal: «A Miguel Servet, apóstol del librepensamiento, nacido en Villanueva de Aragón, el 29 de septiembre de 1511, quemado en efígie en Vienne por la inquisición católica, el 17 de junio de 1553, y quemado vivo en Ginebra, el 27 de octubre de 1553, por la inquisición de Calvino».

En la otra cara, lado derecho, del monumento podemos leer: «Encerrado en una prisión



Figura 7. Monumento a Miguel Servet en Annemasse. Francia

húmeda, enfermo y privado de toda ayuda, Servet escribió a sus jueces: «Yo os suplico que os plazca a abreviar estas grandes dilaciones: Ved que Calvino para su placer me quiere hacer pudrir en la prisión. Los piojos me comen vivo: Mi calzado está destrozado y no tengo nada para cambiarme, ni jubón, ni una mala camisa». Por último en el lado izquierdo del basamento leemos: «Miguel Servet, hefenista, geógrafo, médico, fisiólogo, honra de la Humanidad por sus descubrimientos científicos, por su dedicación a los enfermos y a los pobres, por la indomable independencia de su inteligencia y de su conciencia» (13).

También, existe en esta localidad un grupo escolar con el nombre de Servet, en la Plaza Mayor.

–Francia

En París en la Plaza Montrouge, distrito XIV, se inauguró, el 5 de julio de 1908, un monumento dedicado a Servet obra del escultor Jean Baffier. En la inscripción puede leerse: «Miguel Servet quemado vivo en 1553». Representa a Servet atado a un poste para ser quemado (figura 8).

Servet vivió en París en dos ocasiones, en la primera (1532-34) estudió en el Colegio de



Figura 8. Monumento a Miguel Servet en París

Calvi y enseñó matemáticas en el Colegio de los Lombardos. En 1537-1539 marchó a París a estudiar Medicina, siendo discípulo de Silvio, Fresnel y Guntherio von Andernach.

En 2003, con motivo de los 450 años de la muerte de Servet, tuvo lugar una ofrenda floral, y dos sesiones científicas en la Real Academia Nacional de Medicina de Francia y en el Colegio de España.

En Vienne del Delfinado, Francia, en el jardín público se erigió un monumento tallado directamente en piedra de Lorena de más de 6 metros de altura dedicado a Servet obra del escultor Joseph Bernard. El monumento intenta reflejar «una lección de tolerancia, una invocación a la libertad de examen, un ejemplo de abnegación absoluta frente a las exigencias de una razón intransigente». Componen el monumento un basamento con un pedestal en el centro y cinco figuras. La figura central representa a Miguel Servet atado a una columna, con un libro en su mano derecha. A los pies una mujer y unos niños, que representan la ciencia o la razón, amor a la verdad y fe en la libertad, y un hombre que representa el remordimiento. La obra preparatoria en bronce y mármol fue muy minuciosa y alguna de sus piezas figura hoy en el Petit Palais de París. Fue erigido en 1912 (figura 9).



Figura 9. Monumento a Miguel Servet. Vienne del Delfinado. Francia

OTROS HOMENAJES

En la exposición «¿Olvidar a Rodin?, escultura en París 1905-1914», expuesta en Madrid en junio-septiembre de 2009, se pudo contemplar un estudio para el remordimiento, figura del monumento a Servet, 1906, en bronce de 46,5 x 17,5 x 25 centímetros, de Joseph Bernard (14)

Asimismo en las vidrieras de la Iglesia Unitaria de Nueva York se representan imágenes de Miguel Servet.

En el Instituto de Cardiología de México, en el mural de Diego Rivera (1886-1957) realizado en 1946 que representa la historia de la cardiología está representado Miguel Servet.

En la Galería de Honor del Internacional College of Surgeons, en Chicago se puede ver el cuadro «Serveto en la Pira» del pintor Gregori Calvi de Bergola.

Existe asimismo un dibujo de Miguel Servet de Picasso, «Serveto en la prisión de Ginebra». Representa a Miguel Servet escribiendo a sus jueces, y podemos verlo en la Biblioteca Nacional de Madrid (15).

Lorenzo Domínguez (1901-1963), tiene una escultura «Martirio de Miguel Servet», realizada en piedra roja el año 1943, de 87 cm. Era un proyecto para un monumento a Miguel Servet

en Mendoza, Argentina. Con anterioridad, en 1930, durante su estancia en España, donde estudió medicina, realizó un proyecto de un monumento a Miguel Servet, en yeso. Según Jorge Romero esta obra de Lorenzo Domínguez es un primer jalón de su madurez, le atrae más la arquitectura geometrizable de la figura (16).

El objetivo de este artículo es homenajear la obra de Miguel Servet, y recordar a Gregorio Marañón cuando escribió: «*Los males históricos de España se curan con Historia y solo con ella*» (17). «

Bibliografía

1. López Piñero JM. La Historia de la Medicina Española. Ajuntament de Valencia. Delegación de Cultura. Servicio de Publicaciones. 2009. Pág. 109.
2. Vaquero C, Del Río L, Brizuela JA, San Norberto EM. Miguel Servet (1511-1553). Descubridor de la circulación pulmonar. *Rev Iberoam Cir Vas*. 2021; 9: 78-82.
3. Porrás Gallo MI, Montiel Llorente L, Puente Ballesteros B. El Sistema Cardiovascular a Través de la Historia. mra Ediciones SL. Barcelona. 2003. Págs. 64-66.
4. Reyero C. La escultura conmemorativa en España. La edad de oro del monumento público, 1820-1914. Cátedra, Cuadernos Arte. Madrid. 1999.
5. García Guatas M. La imagen de España en la escultura pública 1875-1935. Mira Editores. Zaragoza. 2009.
6. Gil Salinas R. En Historia y política a través de la escultura pública. 1820-1920. Institución Fernando el Católico. Zaragoza. 2003.
7. Del Río E. *Latín Lovers*. La lengua que hablamos (aunque no nos demos cuenta). Espasa. 2019. Pág. 234.
8. Suñol J. Discursos Leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Sr. D. Jerónimo Suñol el día 18 de Junio de 1882. Imprenta y Fundición de M. Tello. Madrid. 1882.
9. Fatás G. El Edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza. Historia y Significado Iconográfico. Universidad de Zaragoza. Gobierno de Aragón. 2001.
10. Fatás G. *Aragoneses Ilustres*. I. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza. 1983.
11. Fatás G. *Aragoneses Ilustres* II. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Zaragoza. 1985.
12. Solsona F. Miguel Servet (1511-1553), cifra del humanismo. En *Aragón en el Mundo*. Caja de Ahorros de la Inmaculada. Aragón 1988. Pág182-195.
13. Solsona Motrel F. Gloria y proyección de Miguel Servet. En *Miguel Servet. Luz entre tinieblas*. Sergio Baches Opi (Ed). Actas del Congreso Internacional sobre Miguel Servet. Instituto de Estudios Sijenenses. «Miguel Servet». 2006. Págs. 177-193.
14. Catherine Chevillot. ¿Olvidar a Rodin? Escultura en París, 1905-1914. Cuaderno 41. Fundación Mapfre. 2009.
15. Solsona F. Miguel Servet. Colección los aragoneses. Diputación General de Aragón. 1988.
16. Romero Brest J. Lorenzo Domínguez. Editorial Poseidón. Buenos Aires. 1944.
17. Marañón G. Prólogo al libro *Anecdotario Histórico*. Natalio Rivas. Colección Crisol. Número 154. Madrid. 1946.

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA VALLISOLETANA EN LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID

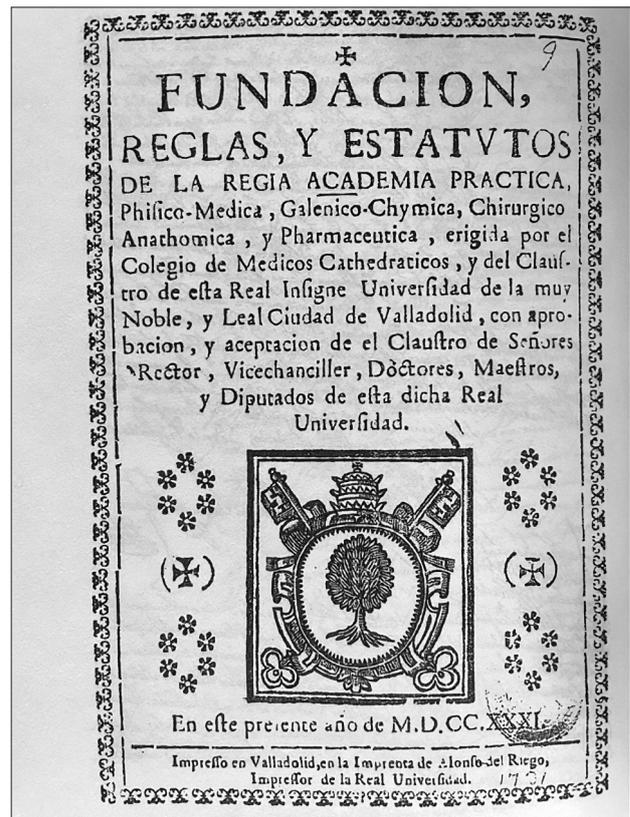
Carlos Vaquero Puerta
[Catedrático de Cirugía. Facultad de Medicina. UVa]

Muchos posiblemente desconocen el origen y motivación de la creación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid en 1731, siendo la segunda más antigua de España después de la hispalense, precediendo a la madrileña.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid tuvo en su origen un perfil claramente universitario y su creación fue promovida a nivel de la Universidad de Valladolid por los cinco catedráticos de Medicina, Don Lorenzo Pinedo, Catedrático de Prima de Avicena que actuó como portavoz y representante del grupo, Don Manuel Pastor Catedrático de Vísperas y también Médico del Santo Tribunal de la inquisición, Don Juan Calderón, titular de la Cátedra Prima de Hipócrates, Don Bernardo Ulloa, Catedrático titular de la de Método, y por último el Licenciado Don Elías Marqués, Catedrático de Anatomía y Cirugía.

La Academia de Sevilla que la precedió en su fundación y la de Madrid que la siguió, en realidad tenían un perfil tertuliano a diferencia de la vallisoletana que lo era totalmente docente.

La propuesta se fundamentó, por la especial situación en que se desarrollaban los estudios médicos a finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII en base a impartirse una enseñanza de la medicina casi exclusivamente teórica, que se soportaban en planes de estudios que no se habían renovado y que todavía tenía como principal actividad la lectura de las lecciones por parte del profesorado. Los promotores de la creación de la Academia, de acuerdo a lo recogido en los Estatutos, parece ser que pretendían complementar la enseñanza teórica con otra práctica, a desarrollar en la nueva institución. Para esto se organizaron sesiones de la Academia dirigidas fundamentalmente al alumnado y que el hecho de participar y acudir a las mismas conllevaría un incremento del



Estatutos y Reglas fundacionales de la que llegará a ser Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid

coste de la matrícula, a pesar que estas sesiones tenían el perfil universitario. La oposición al incremento de las tasas y conferir la enseñanza el perfil de universitaria, creo casi tras su fundación un conflicto, con la oposición a ello, de uno de sus promotores, el catedrático de Prima de Hipócrates, D. Juan Calderón.

Aproximadamente a los veinticinco años de su fundación, la actividad de la institución decayó hasta considerarse que la institución había desaparecido. No obstante en 1771, con la aplicación de un nuevo de Plan de Estudios médicos, la Academia aletargada, recobra su vitalidad al contemplarse en ellos la enseñanza práctica de la Anatomía cambiando por



Enseñanza de la Anatomía en el siglo XVIII

esto de nombre de «Regia Academia Práctica, Físico-Médica, Galénico-Química, Quirúrgica-Anatómica y Farmacéutica» por la de «Regia Academia Anatómica», dando la impresión que la primera había desaparecido y se había creado una nueva, pero en realidad, según la documentación existente, era la continuidad de la anterior con unos más marcados fines en la enseñanza práctica de la medicina como era la disección Anatómica. Esta práctica, se desarrollaba en el Hospital de la Resurrección utilizando sus dependencias del Teatro Anatómico, en parte con renovadas instalaciones. Estas prácticas de disección, tan relevantes para el futuro médico, no estuvieron exentas de polémica sobre todo por el rechazo social de utilizar el cadáver, considerándolo una profanación y que iba en contra de los principios religiosos. Para calmar la situación tuvo que hasta intervenir el Arzobispo de Valladolid, Julián Domínguez de Toledo, manifestando que la práctica de disección en el cadáver humano, no contravenía ningún principio religioso, permitiéndose de esta forma las prácticas.

De esta manera, en el último tercio del siglo XVIII la Academia permanecía funcionando

con sus actividades en postgrado y en pregrado en este último relacionado fundamentalmente con aspectos prácticos del aprendizaje y en especial la disección anatómica en los estudios médicos totalmente ligados a la Universidad. Los integrantes de la Academia seguían siendo Catedráticos de Medicina. En la Academia, la enseñanza de postgrado se complementaba con actividades académicas y profesionales de postgrado, pero para atraer al profesional, era necesario algún tipo de compensación económica como eran las «propinas», una apaga con dinero que recibía todo el mundo que participaba en la actividad, incluido todos los asistentes. El problema es que la Academia nunca dispuso de recursos económicos suficientes para pagarlas.

En 1826 se implanta un nuevo plan de estudios en la Universidad vallisoletana, con nuevas asignaturas de perfil clínico. Para obtener el grado de Bachiller de Medicina, había que cursar cuatro años en las Facultades de Medicina con asignaturas como Anatomía, Fisiología, Terapéutica, Higiene y otras a las que más tarde se unió a la Patología General. Estas sustituyeron a otras como la Oratoria, Matemáticas, Botánica con menos relación

con la práctica médica. Estos nuevos planes de Estudio, implantados a nivel de todo el Reino, afectarían a las competencias y actividades de todas las Academias, incluida la de Valladolid.

Al regreso de Fernando VII como Rey de España, en el año 1827 se establece el funcionamiento de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía. Se publica en este año un Reglamento que regula por Real Decreto del Monarca, los Reales Colegios de Medicina y Cirugía incrementando sus competencias y funciones, creándose una figura de Licenciado de Medicina y Cirugía cursados sus estudios en estos colegios y que coexisten con la formación de Medicina obtenida a través de la Facultades de Medicina. De la misma forma se reconoce los estudios menores de cirujano-sangrador, y se contempla la expedición de tres tipos de títulos los Licenciados en Medicina obtenidos en las Facultades de Medicina en franca decadencia, donde todavía se imparten asignaturas como Matemáticas, Botánica y Oratoria, que se expiden después de siete años de estudio esta titulación, y el de Cirujano Sangrador que se impartía en los Colegios y que era una profesión menor y pensada para dotar a las pequeñas poblaciones de personal sanitario y cuyos estudios independientemente que los requisitos para realizar los estudios eran mínimos, se realizaba en tres años. El título de Licenciado en Medicina se podía ampliar al de Licenciado en Medicina y Cirugía con dos años más de estudios en los Reales Colegios de Medicina y Cirugía. De esta manera la Academia pierde sus competencias en lo que respecta a la enseñanza práctica de los estudios médicos, pasando otra vez al ostracismo en sus actividades, iniciándose para la Academia un siglo gris exento de competencias, limitándose sus actividades a sus sesiones científicas, mas bien de bajo perfil y en todo caso, a la emisión de informes solicitados por diferentes instituciones en especial en el ámbito de la higiene y del ámbito médico-legal.

El lógico y razonable en pensar que las funciones de las Academias y en concreto la vallisoletana habían soportado sus actividades y competencias, en base a lo reflejado en sus Estatutos que a lo largo de su historia han sido siete, estando muy claras las iniciales competencias docentes de acuerdo a lo reflejado en las fundacionales, menos en lo que se refiere al contenido de los promulgados

en 1780, perdida absoluta de competencias de enseñanza de la medicina en los estudios médicos en los de Fernando VII de 1831 que pasaban claramente las competencias a los Colegios como previamente se ha comentado. En los de 1886 promulgados durante la regencia de María Cristina las competencias se engloban en las Academias y Gimnasios fundados en las diferentes áreas de conocimiento con sus competencias docentes, y que son los que están vigentes hasta la guerra civil, donde en la zona republicana se decide disolver todas la Academias por considerar el gobierno que «estas instituciones se mostraban obsoletas y no contribuían al pretendido desarrollo en el país de la ciencia y la tecnología». Sin embargo, en el lado sublevado se mantienen las mismas, aunque con un perfil divulgativo científico y en todo caso de asesoría. En el año 1945, ya en el nuevo régimen, se establecen unos nuevos estatutos y la Academia vallisoletana tomó el carácter de Academia de Distrito, por lo que abarca desde el punto de vista territorial más provincias. Las competencias son de difusión genérico del conocimiento, asesorías y dictámenes periciales. Es en 1971 cuando se ponen en marcha unos nuevos Estatutos que sin embargo no están vigentes hasta el año 1981 que se aprueba el Reglamento, que sin embargo no es publicado hasta 1989, y que son, más de cincuenta años después, por los que se rige la Academia actualmente. Un matiz importante a tener en cuenta es que la Academia actualmente, después de pasar por diferentes denominaciones, se denomina Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid, puntualizándose la localización a Valladolid. Las Academias, aunque englobadas las más antiguas en el Instituto de España, han pasado a depender de organismos autonómicos y en el caso de la de Valladolid de la Junta de Castilla y León, que además la da por ahora, su soporte económico. La institución, por otro lado, ya ha perdido la vinculación con la Universidad, salvo en lo que respecta mantener ciertos nexos históricos de conexión y que gran parte de los Académicos, pertenecen o han pertenecido, a la institución universitaria como Catedráticos o profesores.

En el momento actual, la actividad de la academia, se ha reducido prácticamente a sesiones científicas, a una serie de actos académicos y a editar una publicación anual que son los Anales.



La tertulia como medio para transmitir el conocimiento

Es indiscutible que la Real Academia, independientemente de seguir manteniendo unas liturgias y actos protocolarios, soporte de su patrimonio académico; debe de actualizarse, impulsar su actividad y desarrollar aspectos en el campo científico de su competencia, implicando de forma participativa a todos sus Académicos, tanto numerarios como correspondientes, buscando los incentivos de participación, e incorporando en sus actividades a otros que no lo son, pero que en el futuro pueden serlo; para que sin hacer transformaciones radicales, si se adecue a los nuevos tiempos, sirviendo a la sociedad más que a la propia institución o sus integrantes. Es difícil de pensar que sus actividades puedan centrarse en las fundacionales docentes en los estudios médicos y especialmente en la enseñanza práctica, y si en muchas otras inmersas en el amplio campo científico de la medicina, para poder seguir justificándose la razón de su existencia. «

Bibliografía

CORPORALES LÓPEZ, J., *Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*. Ed. Server-Cuesta Valladolid 2007

CORTEJOSO VILLANUEVA, L., *Aportación a la historia de la Real Academia. En Año conmemorativo del 250 Aniversario de la Fundación de la Academia (1731-1981)*. Editorial Sever Cuesta Valladolid 1982, pp. 173-178.

– *Académicos que fueron*. Valladolid, Diputación Provincial, 1986.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DE VALLADOLID. Acto Académico en la inauguración de su Sede en el Palacio de los Vivero. Sever Cuesta Valladolid, 1986.

ROJO VEGA, A. *Materiales vallisoletanos para la historia de la ciencia*. Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, 1995.

– «De los capadores de Curiel a la Academia Colegios de Cirugía de Valladolid». *Rev. Esp. Inves. Quir.*, 2011, 14, 1: 55-61.

VAQUERO, C., «La cirugía en Valladolid en el pasado siglo XX. Recuerdo histórico». *Discurso Inaugural Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid año 2019*. Cargraf Impresores. Valladolid, 2019.

– *Apuntes de la historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*. Axis, 2021; 5: 32-36.

VAQUERO, C.; DEL RÍO, L. y SAN NORBERTO, E., «Hospital General de la Resurrección de Valladolid». *Rev. Esp. Inv. Quir.*, 2020; 23, 4: 179-18.3

VAQUERO, C., «Aspectos históricos de las sedes de la Facultad de Medicina de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, 2020; 2, 2: 24-30.

ZAPATERO BALLESTEROS, E., *Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid*. Ed. Server Cuesta. Valladolid, 1950.

ZURITA, S.; NIETO, T.; VELASCO-SENDRA, A.; PÉREZ SÁNCHEZ, G. y VELASCO, A., «Historia de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid en el siglo XX y en los albores del siglo XXI». *An Real Acad. Med. Cir. Vall.* 2018; 55: 95-135.

D. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA. EMBAJADOR EN LONDRES

José Castro Lorenzo

[De la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas, ASEMEYA]

En 1606, con la Corte ya en Madrid de nuevo y cuando arreciaban las críticas y acusaciones de los nobles y el pueblo contra el duque de Lerma y D. Rodrigo Calderón, D. Diego solicita un puesto más acorde con su rango, por lo que se instala en Madrid y entre otras actividades tendentes a su deseo, promueve una famosa tertulia «El corredorcillo de la jaula» donde acuden políticos, literatos, gente de la cultura.

Se intuye la caída de los validos, porque el duque de Lerma además de protegerse con su descarado nepotismo, acude a Roma para ser investido Cardenal, protegido por tanto por el Concordato con el Vaticano. La petición de D. Diego para ser corregidor de Madrid le es denegada y en cambio se le ofrece, para alejarle de la Corte, la embajada de Londres en momentos de gran tensión entre católicos y protestantes, la guerra entre las dos naciones e infinidad de problemas que parecían insolubles.

A pesar de los riesgos terminó por aceptar, confiando en una breve estancia. Pero allí estuvo cinco años, prestigiando la embajada, que es lo que le dio la fama internacional. El quería ser estadista no diplomático, y terminó siendo considerado en los medios políticos, no precisamente amigos, como «El Maquiavelo español».

Su firme actitud frente a los ingleses, por ejemplo en el conflicto de las banderas, a su llegada a Londres como Embajador, le ganó la simpatía y la amistad del rey Jacobo I. Su actitud en aquel momento fue la expresión de su lema nobiliario: «Osar morir da la vida; da la vida osar morir».

Su misión en la embajada era lograr alianzas y evitar la guerra y no vio mejor motivo para ello que favorecer el matrimonio del príncipe de Gales con la infanta Ana de Austria, que tenían entonces 12-13 años y en lo que se interfería Francia.

Peor tratamiento tenía el enfrentamiento entre católicos y protestantes y el de la piratería encubierta de la flota inglesa.



Conde de Gondomar D. Diego Sarmiento de Acuña, embajador español en Inglaterra

La lentitud y pesadez de las negociaciones sobre el matrimonio y la continua interferencia de los problemas religiosos, llevaron a D. Diego al hastío, a depresiones y al cansancio, de modo que ya frizando los cincuenta años pide la sustitución. Pero en las negociaciones (1616) se elaboró el «borrador de la tolerancia» que se siguió hasta la venida a España del príncipe de Gales en 1623, momentos en que ocurre la caída y condena de Calderón y arrecian las persecuciones contra sacerdotes católicos en Inglaterra.

D. Diego en alguna de sus informaciones al rey, previno de la caída de la Monarquía, pero nadie le atendió. Ya en 1617 como premio a su labor diplomática se le concedió el título de conde de Gondomar.



Pazo del Conde Gondomar, perteneció al primer conde, Diego Sarmiento de Acuña, a principios del siglo XVII

En 1618 con los proyectos políticos de la embajada encarrilados, sobre todo el matrimonio del príncipe de Gales con la infanta española; cansado por su febril actividad diplomática y acosado por las enfermedades y los problemas que le causaba su fístula, se retira a España, pasando por París, donde se le comunica un nuevo destino en Francia, al que renuncia, a la vez que tiene noticias de la muerte de su hijo mayor.

Durante su parada en Irún conoce la caída del duque de Lerma a quien visita en su retiro de Lerma, donde estaba de monja la hija menor de D. Diego, María.

En Madrid rinde cuentas de su embajada al nuevo valido duque de Uceda (hijo del duque de Lerma), sin lograr que se valoren sus trabajos diplomáticos. Tampoco consigue su ansiada audiencia con el rey por lo que presenta sus informes al Consejo de Estado que le reprochan no aceptar la embajada de Francia y le insinúan volver a Londres. Abatido y consciente de su ninguneo, pasado un año escribe al rey analizando la política del momento, lo que es mal aceptado por el rey.

Después de las Navidades de 1619-20, triste y desalentado, vuelve a Londres. El panorama internacional era distinto. Había comenzado la «Guerra de los 30 años» entre Francia e Inglaterra por motivos religiosos (católicos-protestantes) que iniciada tras la «defenestración de Praga», cambiaría por completo la geografía política de Europa.

Desde su marcha de Londres, sus desprestigio en Inglaterra se incrementaba. Su segunda embajada tenía malos augurios. Se extendía el título peyorativo sobre él del «Maquiavelo español» a la vez que se habían incrementado las diferencias políticas entre los reinos de Inglaterra y España. Las amenazas e insultos contra su persona eran frecuentes. Su impopularidad en Londres es notoria, empujada por los puritanos protestantes con el arzobispo de Canterbury a la cabeza. La guerra parece inminente entre los dos países, fomentada desde Holanda y se empiezan a conocer víctimas de los «perseguidores de católicos ocultos». La salud de Gondomar se va quebrantando con tantos sinsabores y pide a Madrid su licencia de la embajada, que no le conceden. De todos modos, él prepara sus documentos y libros para su prevista marcha. Eran los comienzos de 1621 y ya se manifestaba la debilidad de España ante los frentes de Inglaterra y Holanda.

A pesar de la oposición del parlamento inglés, se seguía negociando el matrimonio del príncipe de Gales (hijo del rey Jacobo) con la infanta Ana, como medio de evitar la guerra. Los asuntos políticos se complican en España: La muerte de Felipe III; la retirada del duque de Lerma y la sustitución en el validaje por el conde-duque de Olivares, más partidario de la guerra; enjuiciamiento y sentencia a muerte de D. Rodrigo Calderón. Negros nubarrones tapijan la política en Europa y en España.

El regreso de D. Diego Sarmiento a España, por mar, no pudo ser más triste y lleno de vicisitudes de todo tipo, incluso económicas. Salió de Londres el 31 de mayo y desembarcó en Bayona, donde descansa unos días para seguir viaje a Valladolid y Madrid. Tenía en esos momentos 56 años y en su ánimo la desesperanza y la desilusión de ver sin solucionar varios problemas de su embajada, uno de ellos era el del matrimonio del príncipe de Gales con la hija del rey de España. En marzo de 1623 es decir, cuando llevaba D. Diego casi dos años en Madrid, llegaron a la embajada inglesa, de incognito el príncipe de Gales y el conde de Buckingham. La llegada de estos personajes solo fue sorpresa para el pueblo. Los gobiernos y embajadores lo tenían previsto.

Esa numerosa comitiva estuvo seis meses en España y tras múltiples promesas que no se cumplieron, la misión volvió a Inglaterra. Responsables del desarrollo feliz de su visita, fueron el embajador de Inglaterra y D. Diego Sarmiento. Con los esponsales firmados incluso la dispensa del Papa puesto que los novios eran primos. Llegados a Londres los visitantes se anularon los compromisos por el incumplimiento de los acuerdos por el gobierno de Londres (conversión al catolicismo del rey Jacobo y su hijo el príncipe de Gales; entrega del Palatinado, libertad religiosa en Inglaterra).

La anulación de los acuerdos y la posibilidad de una alianza matrimonial con Francia, presagiaba una guerra con Inglaterra. Los intentos de compromiso entre católicos y protestantes propuestos por D. Diego Gondomar se frustran con la muerte de Jacobo I. Las amenazas de guerra por los ingleses deciden al conde-duque de Olivares a concluir el rendimiento de Breda.

En 1625, el conde de Gondomar es nombrado embajador extraordinario en Francia, siendo el primer ministro Richelieu.

En Bruselas estaba como gobernadora Isabel Clara Eugenia, a quien D. Diego aconsejaba con frecuencia. Pero ya enfermo y desilusionado por tanta ingratitud, redactó su testamento político, apenas un año antes de su fallecimiento el 2 de octubre de 1626, cuando apenas tenía cincuenta y nueve años. Sus consejos fueron desoídos por el de Olivares que poseído de su soberbia y gobernando del mismo modo que sus predecesores, le condujeron unos pocos años después a su encarcelamiento.

D. Diego, ya en España, tras meses de prostración murió en el pueblo de Casalareina.

En una carta dejó escrito:

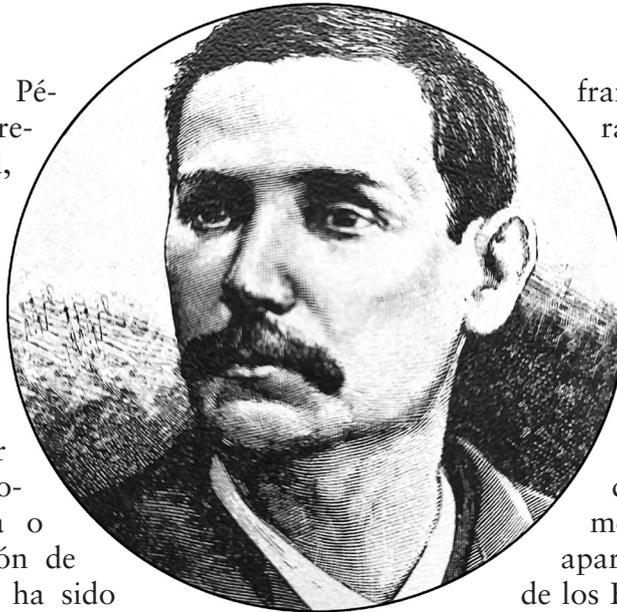
Morirme quiero en Galicia como fidalgo gallego. <<

DON PABLO NOMDEDEU: PERSONAJE DE GALDÓS Y *ESPEJO DE MÉDICOS*

Luis Fernández Salazar

[Profesor Titular de Aparato Digestivo. Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología. UVA]

En las novelas de Pérez Galdós aparecen, según Granjel, más de cincuenta médicos. Si bien en muchos casos se trata solo de meras alusiones, en otros son personajes relevantes y están caracterizados, generalmente, de manera benévola por su humanismo; sus conocimientos; experiencia o pericia. La buena opinión de Galdós por los médicos ha sido justificada por su amistad con algunos como Tolosa, Simarro o Esquerdo, y por el interés y curiosidad que el escritor tenía por la ciencia y la medicina.



Benito Pérez Galdós (1843-1920) escribió la primera serie de los *Episodios Nacionales* entre 1873 y 1875. Terminó *Gerona* en junio de 1874.

Alguno de los personajes médicos de Galdós se basaron en médicos reales (el doctor Miquis podría estar basado en la figura de Tolosa). En alguna novela también se nombra médicos del pasado como Paracelso o Paré, y otros contemporáneos de Galdós como Mata, Esquerdo o Charcot.

Hay numerosos trabajos que analizan las referencias a la medicina y los médicos galdosianos pero, salvo excepciones, haciendo poca o ninguna referencia a los Episodios Nacionales. Estos episodios son novelas históricas escritas para entretener y, además, enseñar la historia de España del siglo XIX. La primera serie de los Episodios Nacionales fue escrita entre 1873 y 1875. En las diez novelas que la forman, Gabriel Araceli narra con ya más de 80 años, acontecimientos ocurridos en España desde la batalla de Trafalgar en 1805 hasta la batalla de los Arapiles en 1812. *Gerona*, es el séptimo de estos episodios. En él, Araceli cuenta lo que ocurrió en Gerona durante el sitio al que los

franceses la sometieron durante la segunda mitad del año 1809, basándose en lo que a su vez le contó su compañero de armas y amigo Andrés Marijuán, y en el diario que escribió el vecino de éste, el doctor don Pablo Nomdedeu.

Don Pablo Nomdedeu es el único personaje, médico de profesión, que aparece en la primera serie de los Episodios Nacionales con papel relevante. Don Pablo, en 1809 no pasaba de los 45 años aunque tenía aspecto de tener muchos más de 50. Era viudo y trabajaba en el hospital de Gerona,

ciudad que entonces ya había sufrido dos ataques de los franceses. Además, desde el segundo sitio, su única hija por quien sentía una entrega absoluta, estaba enferma.

Don Pablo era un trabajador incansable, estaba entregado a su profesión, y era pragmático y a la vez sensible al sufrimiento humano. De él decía Andrés Marijuán, quien le visitaba a diario antes del sitio, que era un hombre *con quien no se hablaba una sola vez sin sacar alguna enseñanza provechosa*. Su vivienda era *tan humilde como decente*. *Muchos libros; algunas estampas francesas de anatomía, emparejadas con otras de santos, y bastantes cuadros, que ostentaban detrás del vidrio innumerables yerbas secas con sendos letreros manuscritos al pie*.

Don Pablo era gran observador y de la opinión de que *la ciencia de los libros no valdría nada si no se cursase el doctorado de la conversación con toda clase de personas*. Puede apreciarse aquí una crítica velada al saber teórico y

libresco que predominaba de las facultades de medicina de entonces en España.

Del valor del señor Nomdedeu no podemos dudar. Quiso unirse a la defensa de la ciudad, pero se consideró que era preferible que mantuviese su condición de médico, y cuando la meticona señora Sunta dudaba de su valor, él decía: *¡Cobarde o mal patriota! No...; aquí, señor de Nomdedeu, señor médico del hospital; aquí, en Gerona, al pie del cañón, con la venda en la mano y el bisturí en la otra para cortar piernas, sacar balas, vendar llagas y recetar a calenturientos y apestados. Vengan granadas, vengan bombas....* Y más adelante: *Médico soy no soldado; mis arreos son las vendas y el unguento; mis armas, el bisturí, y mi única gloria, la de dejar cojos a los que debían ser cadáveres. Pero si preciso fuere, venga un fusil, que curaré españoles con una mano y mataré franceses con la otra.* Consta, además, que estuvo en primera línea arrojando piedras a los franceses y que fue herido en el brazo izquierdo.

Don Pablo podría haberse formado como médico en torno a 1780. Su formación fue amplia pues cita a Catón y a otros autores clásicos. En sus estudios de medicina habría seguido textos de Hipócrates (el dogmatismo galénico entonces se había abandonado en las aulas), a quien cita en ocasiones, y traducciones o adaptaciones de Boerhaave. Habría estudiado anatomía (muy descuidada en la universidad a lo largo del siglo XVIII) y botánica. Don Pablo conoce a Dioscórides, y así llama al burro de su finca de Castellá *por lo grave y sesudo*; y vemos que asume la teoría miasmática cuando dice: *Lo que respiramos en Gerona no es aire: es una sutil, invisible materia cargada de muertes.*

Cuando Pérez Galdós escribió estas novelas, la formación de médicos y cirujanos estaba unida desde 1827 en los colegios de medicina y cirugía, y desde 1843 en las universidades. Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII la regulación de la enseñanza y del ejercicio de la medicina y la cirugía fue muy compleja. Por las impetuosas palabras de don Pablo y por lo que poseía en su casa, podríamos suponer que don Pablo conocía la cirugía y la medicina. Habría podido estudiar, por tanto, en el Colegio de Cirugía de Barcelona donde, desde 1764, se formaban cirujanos para el ejército y población civil. Otras opciones, por proximidad, serían la Universidad de Cervera pero que con la aparición del Colegio de Cirugía de Barcelona había perdido la cátedra de cirugía en 1768 y, fuera

de España Montpellier o Toulouse. El desarrollo de la cirugía en España en el siglo XVIII se impulsó sobre todo gracias a la creación de los Colegios de Cirugía de Cádiz, Barcelona y de San Carlos de Madrid¹, que equipararon a médicos y cirujanos en prestigio académico, social y económico a expensas de las universidades y al Tribunal del Protomedicato. Esto provocó numerosos conflictos entre estas instituciones, entre los profesionales y entre los propios colegios, pero lo cierto es que los colegiales de Cádiz, Barcelona y Madrid adquirieron una formación completa y pudieron ejercer medicina y cirugía en algún momento a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

Volviendo a Gerona, en junio de 1809 comenzó el sitio a la ciudad, y a partir de julio el bloqueo. Entonces *comenzaron a resentirse los ya alarmados estómagos*, y más adelante dirá el señor Nomdedeu: *Las pobres (las gallinas) están bastante flacas, que da lástima verlas. Amigo ¿ya sabes que desde hoy empezamos a comer carne de caballo? Y su «patriotismo» flojea: Yo tampoco quiero que nos rindamos..., de ninguna manera; pero ¿y mi hija? ¿Cómo es posible que su naturaleza resista los apuros de un bloqueo riguroso? ¿Cómo puede vivir sin alimento sano y nutritivo?*

A lo largo de los siete meses que duró el sitio, el peligro prioritario dejó de estar al otro lado de las murallas pasando al interior de la ciudad en forma de hambre y enfermedad que diezmaron la población. Y así lo había anticipado don Pablo: *Si no, dudo que nos escapemos de una horrorosa epidemia, porque los malos alimentos traen consigo mil dolencias que se agravan y se comunican con la insalubridad de un recinto estrecho lleno de mil inmundicias.* Desde junio la dieta fue degradándose del caballo al asno, al perro, a las ratas y ratones, y finalmente al trigo crudo y entero, sin moler. Poco después *las calenturas se iban desarrollando al compás de no comer*, como Nomdedeu predijo.

Y el peligro, ya dentro de las murallas, pasó al interior del propio don Pablo, a quien se veía *escuálido, ojeroso, amarillo, trémulo, parecía haber salido de la sepultura...* Don Pablo, que inicialmente fue generoso compartiendo los víveres que le sobraban con sus vecinos huérfanos (Suseta de poco más de 20 años y sus tres hermanos pequeños, que eran cuidados

¹ Riera documenta un primer colegio de cirugía en Madrid a mediados del siglo XVIII, previo al de Cádiz.



El doctor don Pablo Nomdedeu. *Era acartonado, enjuto, amarillo, con gran corva en la espina dorsal, y la cabeza salpicada de escasos pelos rubios y blancos como yerba que nace al azar en ingrata tierra. Todo anunciaba en él prematura vejez, excepto su mirar penetrante, imagen del ama enérgica y del entendimiento activo.* Imagen tomada de Pérez Galdós, B. *Gerona*. HISTORIA 16.

por Andrés), fue cambiando también en su comportamiento. Ya había estado, en una ocasión, a punto de robar un muslo de gallina para su hija en el hospital; y había aludido a la rendición de la ciudad delante del gobernador de la ciudad, tachándole éste de cobarde. El sobreesfuerzo físico y la malnutrición que forzosamente tenía que padecer; la frustración de no poder curar a los heridos por falta de alimentos y medicinas, pero sobre todo a su hija, que era su razón de ser y por quien vendió muebles, y libros, y coció su herbario; y el conflicto ante el que su integridad moral le exponía, le provocaron un cambio terrible y dramático. Se le veía *macilento y cadavérico, habiendo perdido, a fuerza de padecer* físicos y morales, hasta aquella bondadosa expresión y el dulce acento que le distinguían. Se comportó de forma cruel con el pequeño Gasparó, gravemente enfermo, que morirá en brazos de su hermana Suseta; y preso de ideas paranoides, asaltó y robó a sus vecinos indefensos, sorprendidos de su transformación

espantosa. Se comportó de forma violenta peleándose con Andrés, e incluso disparándole, por la gata «Pichote», con la que alimentaría a su hija unos días, y luego por una rata y un dulce. Decía Andrés: *Me encontré débil y me reconocí cobarde, sintiéndome incapaz de luchar con aquella furia, metamorfosis del hombre más manso, más generoso y humanitario que yo había conocido.* Don Pablo reconocerá después, que en el momento más agudo de esta transformación persiguió cuchillo en mano a sus vecinos y amenazó con comérselos, *mis ojos nublados no vieron más que sangrientos objetos; entrome un delirio salvaje durante el cual sentía detestable complacencia en herir acaso en el vacío, descargando golpes a todo lados contra cuerpos que me rodeaban y azuzaban sin cesar.*

Más adelante don Pablo, sujetado por unos frailes que le consideraron loco, será atendido, y se repondrá parcialmente. Verá, después, cómo su hija mejora inexplicablemente al salir a la calle y enfrentarse a la terrible verdad del sitio que él había considerado preferible ocultarle: *¡Y para esto, Dios mío, ha estudiado uno treinta años!* (nueva alusión y crítica al saber libresco de la medicina)... *Hasta ahora no sabía que la enfermedad curase la enfermedad...* Hará las paces con Andrés justificándose y explicándole su comportamiento: *...todo fue como si una serie de hombres diversos se desarrollaran dentro de mí propio;* más adelante recordará que se preguntaba: *(...) reconocí la horrible metamorfosis de mi espíritu pues no puedo darle otro nombre y me decía: No, yo no soy yo. Dios mío, ¿por qué has consentido que yo sea otro?,* y aludirá a un determinismo naturalista que se irá haciendo patente a lo largo del siglo XIX y que caracterizará la narrativa galdosiana²: *Indigno linaje humano, ¿qué eres? Un estómago y nada más...* y al instinto de supervivencia: *Es un sentimiento del linaje de la envidia, Andrés; pero mucho, muchísimo más fuerte: era el egoísmo llevado al extremo de preferir la conservación propia a la existencia de todo el resto de la humana familia...*

Es interesante que apenas diez años después de publicarse *Gerona*, R. L. Stevenson describiese también la transformación de otro

² QUEVEDO GARCÍA, F. J., pp. 694-695.



El doctor Nomdedeu, en parte recuperado, le cuenta a Andrés Marrijuán:) *Hablaba mil inconexos desatinos; contemplaba con gozo a los que creía mis víctimas; buscaba la soledad, insultando a cuantos se me ofrecían al paso; pero la soledad no llegaba nunca, pues de cada víctima surgían nuevos cuerpos vivos que me disputaban el aire respirable, la luz y cuantos tesoros de vida hermocean y enriquecen el vasto mundo... No sé qué habría sido de mí si unos frailes no me hubieran sujetado en la calle Ciudadanos llevándome a costas largo trecho.* Imagen tomada de Pérez Galdós, B. *Gerona*. HISTORIA 16.

médico «ejemplar» en un ser monstruoso. Hay claras diferencias en la concepción narrativa de ambos escritores, y en el argumento y caracterización de los personajes. Así, el del doctor Nomdedeu, en el que la transformación es parecida a un delirio, es un caso más racional y determinista, más científico y lógico. En el caso del doctor Jekyll la metamorfosis es además corporal, y es por tanto un caso más romántico, misterioso, quizá con un trasfondo vitalista. Pero en ambas narraciones existen numerosas coincidencias³, y en

³ La introducción de Manuel Garrido a *El extraño caso del Dr Jekyll y Mr Hyde* de la editorial Cátedra es de gran interés. El doctor Henry Jekyll, *médico, investigador y filántropo, sobrecargado de títulos honoríficos* se confiesa así en el último capítulo: «(...) el hombre no es verdaderamente uno sino verdaderamente dos. Digo dos porque el estado actual de mi conocimiento no me permite ir más allá. (...) y yo me aventuro a conjeturar que a la postre se sabrá que el hombre es una mera sociedad de múltiples habitantes, incongruentes e independientes entre sí. (...) Desde el primer aliento de esta vida me supe más perverso, diez veces más perverso, un esclavo vendido a mi mal original...».

ambos casos, sobre todo en el caso de *Gerona*, se vislumbran y anticipan investigaciones y descubrimientos que llegarían más adelante en el campo de la psicopatología y de la psiquiatría, como los fenómenos de disociación y de desdoblamiento de la personalidad entre otros, que interesaron enormemente a Galdós.

Rendida la ciudad al francés, don Pablo Nomdedeu más cuerdo y rodeado de sus próximos⁴, se despedirá consciente de su fin, sin dejar de anteponer la compañía de su hija a todo lo demás, y recordando su finca de Castellá y al burro, al que llama Dioscórides *por lo grave y sesudo*. ◀◀

Bibliografía

FERRER, D., De la unión del estudio de la medicina y la cirugía, *Medicina e Historia* 1966, julio XXIV.

GRANJEL, L. S., Personajes médicos de Galdós. *Cuadernos Hispanoamericanos*, núm. 250-251-252 (octubre 1970 a enero 1971), pp. 656-663.

LOPEZ PIÑERO, J. M; GARCÍA BALLESTER, L.; FAUS SEVILLA, P., *Medicina y sociedad en la España del siglo XIX*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. 1964. Madrid.

PÉREZ-GALDÓS, B., *Gerona*. Alianza editorial. Primera edición revisada en «Biblioteca de autor», 2004. Madrid.

QUEVEDO GARCÍA, F. J., El tratamiento galdosiano de la guerra en *Gerona*. IX Congreso Internacional Galdosiano, 690-698.

RIERA, J., *Anatomía y Cirugía del siglo XVIII*. Secretariado de Publicaciones Universidad de Valladolid. 1982. Valladolid.

RUBIN, W., Galdós y la medicina. *Atlántida, Revista de Pensamiento Actual*. 43. Enero-febrero 1970, 68-80.

STEVENSON, R. L., *El extraño caso del Dr Jekyll y Mr Hyde*. Ed Manuel Garrido. Trad. Carmen García Trevijano. Ed. Cátedra Letras Universales. 7.ª edición 2009.

VOZMEDIANO HIDALGO, M. L., Tesis doctoral. Galdós y la medicina. Ciencias médicas a través de las novelas de D. Benito Pérez Galdós. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Farmacia. Departamento de Historia de la Farmacia y Legislación. 1981.

⁴ También hay similitudes entre el fin de don Pablo y el del ingenioso hidalgo.

EL CATEDRÁTICO DE ANATOMÍA TOPOGRÁFICA Y OPERACIONES, PROFESOR CLODOALDO GARCÍA MUÑOZ

Carlos Vaquero Puerta
[Catedrático de Cirugía. Facultad de Medicina. UVa]

Don Clodoaldo García Muñoz, fue uno de los Catedráticos más populares de la Facultad de Medicina de la primera mitad del siglo xx. «Don Clodo», como de forma coloquial se le conocía en el Claustro de Profesores y sobre todo por el alumnado, fue Catedrático de lo que podríamos considerar a una Cátedra menor como fue la de «Anatomía Topográfica y Operaciones», con el perfil quirúrgico.

Nació D. Clodoaldo, en la localidad de Piña de Esgueva, en la provincia de Valladolid, en el año 1874. En los estudios de bachillerato, fue un alumno brillante obteniendo numerosos premios y menciones honoríficas, culminando estos estudios con el Premio Extraordinario de la Revalida.

Comenzó sus estudios de Medicina en la Facultad de Medicina de Valladolid, también con un brillante expediente de sobresalientes y 18 diplomas de premios y menciones honoríficas, culminándolo con la obtención del Premio que estableció el Claustro de la Universidad de Valladolid para conmemorar la «coronación» en 1889 del poeta vallisoletano don José Zorrilla.

Durante la carrera fue Alumno Interno del Ateneo de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de Valladolid, plaza que obtuvo con el número 1 de su promoción. Nada más terminar la carrera de Medicina, y posiblemente para asegurar su futuro, se presentó a oposiciones para el ingreso en la Academia de Sanidad Militar que consiguió, desempeñando el empleo de médico militar posteriormente en la Fortaleza de Isabel II en la isla de Mahón.

Más tarde, ejerció de médico titular de las poblaciones de Villalaco en Palencia y en Piña de Esgueva en Valladolid.



Prof. Clodoaldo García Muñoz

En el año 1900 obtuvo el Grado de Doctor con un trabajo de Tesis Doctoral que llevó por título «Heridas producidas en los huesos por las armas de fuego portátiles, su diagnóstico, pronóstico y tratamiento» que defendió en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid, como era preceptivo en aquella época.

Más tarde, en el año 1904, ganó por oposición una plaza de Tocólogo y Ginecólogo de la Beneficencia Municipal de Madrid. Más adelante opostó a Médico de Baños, plaza que obtuvo y que posterior-

mente le permitiría ejercer el cargo de Director Médico de los Balnearios de Paracuellos de Giloca, Salinetas de Novelda, Hervidores de Fuensanta, Fuensanta de Gayangos, Calzadilla del Campo, Ledesma Cuntis, Mondariz y del Gran Balneario de Medina del Campo, verdadero sanatorio para la escrófula, según el curioso informe del Real Consejo de Sanidad.

En 1911 es nombrado tras oposición de turno libre, Catedrático Numerario de Patología Quirúrgica y su Clínica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Siete años después en 1918, obtuvo la Cátedra de Anatomía Topográfica y Operaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid y que ocupó hasta el año 1938 hasta su fallecimiento a la edad de 64 años.

Fue el Director en el Hospital Provincial y Clínico, de las Clínicas de Cirugía a la vez que la de Oftalmología con su clínica y fue el responsable de las Cátedras de Terapéutica Operatoria y Oftalmología de forma simultánea, esta última por decisión del Claustro universitario. Entre sus colaboradores contó en la Cátedra de Terapéutica Quirúrgica del Profesor



El Profesor Clodoaldo García Muñoz, con los integrantes de las Cátedras de Cirugía y Oftalmología

Auxiliar Félix Escudero Valverde y en la de Oftalmología con los Médicos Ayudantes Acacio García y José Cilleruelo Zamora, prestigiosos profesionales.

Desde el punto de vista asistencial, realizó intervenciones tanto de cirugía general como de Oftalmología, hospitalizando a sus enfermos en las salas de La Milagrosa de mujeres y el Carmen para los hombres, en el antiguo Hospital provincial y Clínico de la Resurrección.

Fue Académico electo de la Real Academia de Castilla la Vieja, sin tener constancia que leyera su discurso de ingreso en esta Corporación.

Fue el encargado de la lectura del discurso de apertura de Curso académico 1929 a 1930 en la Universidad de Valladolid, y que llevó por título «Medios de que puede disponer la sociedad en su lucha contra el cáncer y manera de utilizarlos».

Fue condecorado a lo largo de su vida, destacando la concesión de la Medalla de oro de la Cruz Roja.

Fue un profesor muy prolijo en publicaciones, siendo autor de diferentes obras como «Heridas producidas en los huesos por las armas de fuego portátiles: su diagnóstico, pronóstico y tratamiento». Publicado en 1900 en Valladolid y editada por la Librería de Andrés Martín. «Elementos de higiene del embarazo, parto y puerperio y medios sencillos de corregir sus molestias», que vio la luz en 1903. En 1923 se publica su obra «Manual de Quirurgerapia», editado en Valladolid. También fue publicado por la Universidad de Valladolid, su Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1929 a 1930 en la Universidad de Valladolid, y publicado ese mismo año de 1929 y que llevó por título «Medios de que puede disponer la sociedad en su lucha contra el cáncer y manera de utilizarlos».



El Profesor Clodoaldo García Muñoz practicando una intervención oftalmológica

«Oftalmología con su clínica» publicado por la Imprenta Allén de Valladolid, que fue utilizado como libro de texto por los estudiantes.

Fue codirector junto a Antonio Calama Sanz, de la Revista quincenal con sede en Salamanca, «Regeneración Médica», publicación según reza en su encabezamiento, «científico-profesional, periódico defensor de los intereses morales y materiales de las clases sanitarias y órgano oficial de las asociaciones de los partidos médicos de Ciudad Rodrigo, Salamanca, Seguros, Ledesma y Vitigudino, y de la Asociación Médica Regional Andaluza».

Desde el punto de vista político, fue firmante del manifiesto de creación del partido Unión Monárquica Nacional en el año 1930, lo que es indicativo de su perfil en esta faceta.

En el año 1938 se produce su fallecimiento, encontrándose todavía en ejercicio profesional. <<

Bibliografía

- BOLETÍN DEL ATENEO DE INTERNOS. Número Extraordinario. Junio, 1936.
- LÓPEZ DE LETONA, C., «La enseñanza de la Oftalmología en Valladolid». *Archivos de la Sociedad Española de Oftalmología*, 2007; 82, 4: 251-252.
- VAQUERO, C., «La cirugía en Valladolid en el pasado siglo XX. Recuerdo histórico». Discurso Inaugural. Solemne Sesión Inaugural del Curso Académico Real Academia de Medicina y Cirugía de Valladolid año 2019. Cargraf Impresores. Valladolid, 2019.
- VAQUERO, C.; DEL RÍO, L. y SAN NORBERTO, E., «Hospital General de la Resurrección de Valladolid». *Rev. Esp. Inv. Quir.*, 2020; 23, 4: 179-183.
- VAQUERO, C., «Historia de la Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid». *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*. 2020; 3: 24-30.

MARIANO LOSTAU PRECURSOR DE LA CIRUGÍA BURGALESA MODERNA (1860-1956)

José Manuel López Gómez
[Institución Fernán González. Burgos]

1. Introducción

Mariano Lostau Páramo puede considerarse el más destacado cirujano con ejercicio en la ciudad de Burgos en el periodo que se ha venido en llamar «Restauración», que se extiende los años finales del siglo XIX y primeras décadas del XX, durante los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII y la regencia de M.^a Cristina.

Cirujano brillante, hábil y riguroso fue el introductor en Burgos de lo que podría denominarse la cirugía moderna, incorporando a lo largo de su dilatada vida profesional los avances que se iban produciendo en esta especialidad: los nuevos hallazgos bacteriológicos, los métodos de antisepsia y asepsia, la radiología, los análisis clínicos, las novedades terapéuticas, e introduciendo las últimas técnicas e instrumentos, abriendo paso a la época dorada de la cirugía burgalesa, encarnada por la etapa del prof. Rafael Vara López, su directo sucesor como cirujano jefe de la Beneficencia provincial.

2. Nacimiento. Estudios. Inicio profesional

Nace Mariano Lostau Páramo en Burgos el 2 de julio de 1860, su padre Eugenio Lostau era dueño de una confitería en la Plaza Mayor, y ya había fallecido cuando Mariano solicita, con apenas diez años, su ingreso para cursar bachillerato. Tras cuatro cursos obtiene el correspondiente título en junio de 1874¹. Sin demora se traslada a Madrid matriculándose en la Facultad de Medicina y residiendo en la casa de su hermano mayor, Eduardo M.^a, que actúa como su tutor. En 1880 tiene aprobadas

todas las asignaturas, y al año siguiente realiza el examen de grado de licenciatura, diagnosticando en el examen práctico un enfermo de cálculo vesical ingresado en la Clínica Quirúrgica del Hospital de San Carlos².

Ese mismo año 1881 regresa a Burgos comenzando su actividad asistencial como médico titular de Pedrosa del Príncipe, a los pocos meses se asienta en la capital provincial, y comienza a operar en el Hospital del Rey, fundación medieval creada para la atención de los peregrinos jacobeos, situada extramuros; muy pronto, el 21 de noviembre de 1884, la Diputación le nombró médico-cirujano auxiliar de la Beneficencia provincial, sin sueldo, pasando al cabo de algún tiempo a percibir 300 ptas. anuales; dio así inicio a una sólida carrera, que como veremos, le llevaría al decanato de este cuerpo.

En aquellas fechas el Hospicio Provincial ocupaba parte del hospital de San Julián y San Quirce, popularmente conocido como Barrantes, en recuerdo de su principal fundador, el canónigo Pedro Barrantes Aldana, quien lo erigió con sus bienes y los de Jerónimo Pardo, a mediados del siglo XVII, con un carácter predominantemente quirúrgico, poniéndolo bajo el patronato del cabildo catedralicio burgalés; 250 años después sus instalaciones habían quedado obsoletas y era muy difícil realizar en ellas una cirugía de vanguardia.

La epidemia de cólera de 1885 no afectó demasiado a la ciudad de Burgos, pero sí a algunos pueblos de la provincia, Mariano Lostau ayudó a combatirla eficazmente en Mahamud y después en Pineda de la Sierra, donde acabó contagiándose; fue propuesto para la Cruz de Beneficencia, que declinó a favor de

¹ Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPBu), Fondo Instituto Diego Porcelos (FI), caja 957/4: Expediente de bachillerato de Mariano Lostau Páramo.

² Archivo Histórico Nacional (AHN), leg. 1521/1: Expediente académico de Mariano Lostau Páramo.

su colaborador Baldomero Barañano. El curso 1885-1886 se matriculó de las tres asignaturas del doctorado, no llegando a examinarse por sus muchas obligaciones clínicas³.

La última década del siglo XIX fue para Mariano Lostau un periodo de gran actividad, inició con éxito los tratamientos con suero antitetánico, y operó con buenos resultados multitud de casos, procurando siempre actuar con rapidez para reducir en lo posible el dolor y la hemorragia.

3. Director del hospital de Barrantes (1902-1907)

A la vista de los cada vez mayores requerimientos que se iban presentando, la Diputación burgalesa acordó construir un amplio complejo benéfico en los terrenos del antiguo convento de San Agustín; el elevado coste de las obras hizo preciso que se fuesen abordando por fases durante varios años, entre 1897 y 1898 se dieron por concluidas, realizándose el traslado de todos los asilados desde Barrantes a las nuevas instalaciones⁴.

Este hecho hizo que el hospital de Barrantes revirtiese, libre de ocupantes, al cabildo catedralicio, su dueño, obligándole a reflexionar sobre las actividades a desarrollar en él a partir

de entonces. Tras un periodo de dudas e indecisiones, en el que incluso se pensó en enajenarle, el nuevo administrador capitular, Luis Cano Quintanilla, elegido para el trienio 1902-1904, convenció a sus compañeros de que introduciendo cambios profundos en las salas del hospital podrían seguir siendo útiles para la finalidad quirúrgica con que habían sido fundadas.

Luis Cano se dio cuenta con rapidez que para alcanzar los resultados apetecidos, la reestructuración del viejo edificio debía llevar aparejada un cambio profundo del personal asistencial. De inmediato sacó a concurso-oposición la plaza de cirujano director del hospital, a la que se presentaron cinco candidatos, uno de ellos Mariano Lostau, que fue elegido por amplia mayoría⁵. Durante los siguientes cinco años el Dr. Lostau, con el apoyo decidido de Luis Cano, va a poder materializar buena parte de sus ideas sobre un centro quirúrgico moderno, poniendo las bases de un nuevo y actualizado hospital de Barrantes.

Sin dilación se propuso incorporar a la práctica diaria los avances científicos que se habían venido produciendo en el campo de la cirugía. Era preciso contar con quirófanos bien dotados, donde la antisepsia y la asepsia pudiesen alcanzarse sin dificultades; dotar al hospital de buenos servicios de radiología y análisis



³ Archivo Municipal de Burgos (AMBu), sig. 15-1894.

⁴ LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *El Hospital Provincial de Burgos. Un esbozo de historia*, Burgos, Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, 2010.

⁵ Archivo del Cabildo de Burgos (ACBu), Reg. 159, fol. 387r (Cabildo de 20 de agosto de 1902).

clínicos; crear salas de recuperación, aplicar las técnicas de anestesia más novedosas, actualizar el régimen dietético de los enfermos, adquirir instrumental en la cantidad y calidad necesarias, ampliar el personal sanitario; en definitiva un programa que conllevaba gastos cuantiosos que el cabildo catedralicio aceptó afrontar.

Otra de las innovaciones que el Dr. Lostau introdujo fue la creación de un dispensario, donde se pudiera atender de manera ambulatoria, sin necesidad de ingreso, a todos aquellos enfermos aquejados de patologías quirúrgicas que acudiesen, realizando el diagnóstico, la intervención y las curas que fuesen precisas, pudiendo regresar a continuación a sus domicilios.

Al finalizar el mandato trienal del canónigo Cano Quintanilla, que le fue prorrogado, dirigió una extensa y minuciosa *Memoria*⁶ al cabildo, en la que expuso con detalle todas las reformas que se habían realizado, y las que restaban por hacer. Este escrito contiene numerosos datos de interés, y una estadística asistencial del bienio 1903-1904, por la que sabemos que en esos dos años fueron atendidos 191 pacientes con ingreso, y 13.256 en el dispensario, lo que confirma la utilidad y aceptación que tuvo entre los burgaleses esta modalidad asistencial.

A mediados de 1906 solicitó permiso a los capitulares para marchar dos meses a París con la finalidad de perfeccionar algunas técnicas quirúrgicas⁷, que le fue concedido gustosamente. Regresó puntualmente, pero permaneció ya poco tiempo al frente del hospital de Barrantes, en el cabildo de 7 de febrero de 1907 presentó su renuncia que le fue aceptada⁸. El aumento de su clientela particular, y la asunción de mayores responsabilidades como cirujano de la Beneficencia provincial, al agravarse la enfermedad mental de su titular, Hipólito Tobes Santaolalla, que hubo de ser finalmente ingresado en el Hospital Psiquiátrico de Valladolid, influyeron con gran probabilidad en esta dimisión.

4. Cirujano de la Beneficencia provincial de Burgos

A lo largo de 44 años, desde que en 1884 fue nombrado médico auxiliar, hasta su jubilación

De la anestesia en general, _____
 _____de la cloroformización,
 de sus accidentes y modo de evitarlos

Comunicación presentada al II Congreso nacional
 de Cirujía

POR

M. LOSTAU,

Cirujano de Hospital.



BURGOS
 TIPOGRAFÍA DE «EL MONTE CARMELO»
 1908.

como Decano en 1928, el Dr. Lostau se mantuvo vinculado como cirujano a la Beneficencia provincial burgalesa, a la que sirvió con conocimientos y abnegación a través de múltiples iniciativas. En 1901 presentó un trabajo sobre la construcción de un manicomio provincial, y otro sobre la creación de una «gota de leche», y al año siguiente un opúsculo titulado *Lactancia de los niños en la Inclusa de Burgos*⁹, en el que trataba de dar solución a la gran mortalidad que padecían los lactantes en sus primeros meses de vida.

Otro de los aspectos del acto quirúrgico que más le preocupó en esos años fue la anestesia de los enfermos que iban a ser operados, para por una parte evitarles el dolor, y por otra permitir al cirujano una actuación más tranquila y libre de contratiempos. El uso del cloroformo, principal agente anestésico en ese periodo, ofrecía

⁶ Se trata de un folleto de 34 páginas en 8.^a, firmado en Burgos a 31 de diciembre de 1904, y dirigido al cabildo catedral, que acordó imprimirlo.

⁷ ACBu, Reg. 160, fol. 29r (Cabildo de 6 de septiembre de 1906).

⁸ Ibidem, fol. 44r.

⁹ Archivo Diputación Provincial de Burgos (ADPBu), Libro 80005: Actas de Sesiones de la Diputación Provincial de Burgos (1901-1903), fol. 76 v y 83r.

el problema de la regulación de la intensidad con que llegaba al paciente, siendo en muchas ocasiones difícil, por la manera de aplicarlo, el asegurar un flujo constante que garantizase sus efectos analgésicos y relajantes durante toda la intervención. Sobre estos hechos reflexionó en profundidad el Dr. Lostau, y fruto de sus observaciones fue el diseño de un aparato, el conocido más tarde como *anestesímetro Lostau-Ocejo*, que de manera sencilla permitía mantener de manera uniforme la cantidad de anestésico que inhalaba la persona que estaba siendo operada, evitando así numerosos problemas.

Todas estas investigaciones las presentó, en forma de comunicación, al II Congreso Español de Cirugía desarrollado en Madrid del 11 al 16 de mayo de 1908, siendo publicada en sus *Actas* con el título «De la anestesia general y especialmente de la cloroformización, de los accidentes anestésicos y modo de precaverlos»¹⁰.

Al morir el Dr. Tobes Santaolalla en 1912 obtuvo en propiedad la plaza de cirujano jefe de la Beneficencia provincial, que en la práctica venía desempeñando desde hacía varios años. Al año siguiente organizó un curso de formación sanitaria de las Hijas de la Caridad, para cualificarlas como enfermeras, al frente de las cuales puso a una de sus hermanas, Sor Justa Lostau, que jugaría un relevante papel en la asistencia a los heridos de la contienda civil de 1936-1939.

En el nuevo *Reglamento del Hospital Provincial de Burgos* aprobado en 1925 se ampliaron las camas de cirugía a un total de 42, repartidas en dos salas para hombres con 12 camas cada una, y una tercera para mujeres con otras 12 camas, y se creó la figura del médico Decano de la Beneficencia provincial, que debía ser el más antiguo de la plantilla, por lo que fue elegido de inmediato el Dr. Lostau.

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente de la Diputación el 20 de marzo de 1928 se acordó acceder a la solicitud presentada por Mariano Lostau y concederle la jubilación, por el momento al solo efecto de convocar la plaza. En el *Boletín Oficial de la Provincia de*

Burgos correspondiente al 5 de junio se anunció la vacante que debía ser provista por oposición a celebrar en Madrid. El 2 de noviembre se constituyó el tribunal, del que formó parte el Dr. Lostau, en la Facultad de Medicina de la Universidad Central, siendo admitidos 15 de los 17 candidatos presentados; el 17 siguiente, celebrados la totalidad de los ejercicios, fue propuesto por unanimidad como cirujano de la Beneficencia provincial burgalesa Rafael Vara López, futuro catedrático de Patología Quirúrgica de Valladolid y después de Madrid, quien el 1 de diciembre tomó posesión de su plaza; con él la cirugía burgalesa alcanzó cimas nunca conocidas hasta entonces.

5. Años finales.

Reconocimientos y homenajes

Una vez jubilado el Dr. Lostau siguió en el ejercicio privado durante unos cuantos años más, actividad que compaginó con la investigación del «fluido nervioso». En 1947 el Colegio de Médicos de Burgos, presidido por el Dr. Vara López, organizó un homenaje en el que le fue entregado el título de Colegiado de Honor con asistencia de todas las autoridades de la ciudad y provincia; en el discurso pronunciado por Vara dejó patente la relevante labor quirúrgica realizada por Mariano Lostau a lo largo de seis décadas¹¹. Con esta ocasión la Comisión Gestora de la Diputación burgalesa acordó, el 28 de mayo de ese año, expresarle su gratitud y admiración haciéndole entrega de un artístico pergamino; y el Ayuntamiento le concedió la Medalla de Plata de la ciudad.

Al cumplir sus 95 años, el 2 de julio de 1955, la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos, con el Dr. José Carazo al frente, junto con el Presidente de la Diputación, acudió al domicilio de Mariano Lostau para hacerle entrega de una carta de felicitación en nombre de todos los colegiados burgaleses¹². La Diputación le concedió una pensión vitalicia de 6.000 ptas. anuales¹³, que pudo disfrutar poco tiempo, pues falleció en la ciudad que le vio nacer, con 95 años de edad, el 9 de enero de 1956¹⁴. <<

¹⁰ *Actas de las sesiones del II Congreso Español de Cirugía*, Madrid, Casa Vidal, 1909, pp. 109-124. Se publicó también en Burgos en forma de folleto, con un título semejante y mayor extensión: LOSTAU, M., *De la anestesia en general, de la cloroformización, de sus accidentes y modo de evitarlos*, Burgos, Tipografía de «El Monte Carmelo», 1908 (31 pág.).

¹¹ *La Voz de Castilla*, año III, n.º 524, domingo, 18 de mayo de 1947, pp. 1 y 4.

¹² *Diario de Burgos*, n.º 19.977, domingo, 3 de julio de 1955, p. 6.

¹³ *Diario de Burgos*, n.º 19.978, martes, 5 de julio de 1955, p. 2.

¹⁴ *Diario de Burgos*, n.º 20.137, martes, 10 de enero de 1956, p. 6.

LA PRIMERA CÁTEDRA DE CIRUGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID Y LOS PRIMEROS CATEDRÁTICOS QUE LA OCUPARON

Carlos Vaquero Puerta
[Catedrático de Cirugía. Facultad de Medicina. UVa]

El ejercicio de la Medicina en la antigüedad la actividad médica en muchas ocasiones no estaba diferenciada con la quirúrgica. Es en el medievo donde surge la figura diferenciada del cirujano, pero ligada a oficios en especial el de barbero. Su formación en esta época era de un perfil gremial, donde el aprendiz de barbero-cirujano aprendía el oficio a un profesional ya experimentado. Sin embargo, en el periodo renacentista existían otros cirujanos más instruidos desde el punto de vista científico y que recibían el nombre de cirujanos latinos por conocer la lengua culta en ese momento que era el latín y que coexistían con los barberos cirujanos.

Como cirujanos de la época renacentista destacaron dos, uno al servicio del Rey Francisco I de Francia que alcanzaría gran renombre profesional y sobre todo histórico que fue Ambrosio Paré con formación de barbero-cirujano y otro, Dionisio Daza Chacón, cirujano latino, al servicio del emperador Carlos V. No obstante, en aquella época el ejercicio profesional de los cirujanos era irregular soportada en una formación que se podría considerar como caótica.

Es el Rey Felipe II, que si bien había nacido en Valladolid, pero por otra parte poco arraigado a la ciudad, fue quien se mostró preocupado por la formación de los cirujanos y es por lo que dirige un solicitud de propuesta de provisión de una Cátedra de Cirugía al Claustro y a su Rector de fecha 20 de diciembre de 1593:

«D. Felipe, &. A vos el Rector y Claustro de la Universidad de la villa de Valladolid salud e gracias. Sepades que Nos somos informado que por estar hechas las instrucciones para el examen de los médicos y cirujanos sería cosa conveniente que en esa Universidad se funde y críe Cátedra de Cirugía, así para que haya hombres doctos en esa Facultad, como para que haya quien pueda con fundamento enseñarla

y de dondeelijamos hombres suficientes para nuestro servicio y que los tales tengan títulos de cirujanos regios, que sería eficaz remedio y motivo para que muchos se aficionasen al uso de la dicha Facultad y porque hubiese oyentes en las dichas lecciones de cirugía se hiciese estatuto en esa Universidad en que se mandase a los estudiantes así a los que que hubiesen de ser médicos como a los que fuesen cirujanos, que cursen en la dicha lección de Cirugía y que no fuesen admitidos a los grados los médicos ni al examen los ciruianos sino probasen haber oído en todo el tiempo de oyentes los tres años de la dicha lección de Cirugía. Y que para que haya personas doctas que se aficionen a oír la Cirugía, convendría que a los que en ella se examinasen se les pudiese dar en las cartas licencia para poder firmarse Licenciado sin otro ningún atributo, con lo cual habría personas cuales conviniese para usarla.

Y visto por los del nuestro Consejo fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón, e Nos tuvimos por bien por la cual vos mandamos que luego que os fuese mostrada, estando junto el Claustro pleno, tratéis y confiráis sobre si será bien que se funde y críe en esa Universidad la dicha Cátedra y se haga el dicho Estatuto. Y enviaréis ante los del nuestro consejo relación firmada de vuestros nombres en manera que haga fe de lo que se tratare con vuestro parecer y de lo demás que convendrá ordenar y procurar sobre ello, para que visto se provea lo que convenga. E non fagades ende al. Dada en Madrid a 20 días de Diciembre de 1595».

El tema se debatió en la Universidad días después el 25 de enero del año siguiente, que informó que, aunque la consideraba su implantación muy conveniente, la universidad no disponía de los recursos económicos para su dotación. Sin embargo, la reacción del Rey fue de la solicitud a través de una Real cédula, en fecha 5 de marzo de este año 1593, de la provisión en un plazo máximo de 20 días:

«Que cumpliendo con lo por la dicha provisión mandado y resuelto, el dicho Claustro les parece es necesario fundarse la Cátedra de Cirugía que en la dicha real provisión se dice, pero que esta Universidad no tiene como le poder dar el salario que es de razón, ni en mucha, ni en poca cantidad, porque las rentas de ella no llegan a los gastos, y así está empeñada por los muchos que tiene hechos. Por lo cual aunque ve la necesidad y tiene deseo de la remediar, le faltan del todo las fuerzas y posibilidad para ello, salvo si Su Majestad no hace merced a la Universidad (pues es suya) y a toda esta república de proveer por el camino que más sea servido a esta necesidad. Y en cuanto a las gracias y títulos que se han de dar al Catedrático y a los demás cuando pudiese como desea que se funde esta Cátedra, la Universidad hará todo lo que pudiere para honrarlos y acrecentarlos. Y entonces podrá enviar más particular relación de lo que cerca de esto conviene ha de hacerse para el mayor servicio de V. A. y bien público de estos Reinos».

Ante este requerimiento real, cuatro días después el 9 de marzo se sometieron a la demanda del monarca en el Claustro y asignaron una dotación anual de 12.000 maravedíes:

«Valladolid a nueve días del mes de Marzo de 1594 años, estando en Claustro de Rector, Chanciller y Doctores de todas Facultades llamados por cédula del Rector de ante diem para ver y proveer a lo contenido en una provisión Real que es del tenor siguiente: El Rey: Rector y Claustro de la Universidad de la villa de Valladolid. Sabed que hemos sido informado que conviene para el beneficio de estos nuestros Reinos y naturales de ellos que en las Universidades de ellos se lea en particular lección de la Facultad de Cirugía, para que los que hubiesen de profesar esta Facultad y ser examinados por los nuestros Protomédicos para curar en ella sean doctos y cuales convengan y habiéndose visto por los del nuestro Consejo y con Nos consultado ha parecido que además de lo proveído por las nuestras leyes y la nueva pragmática y quedando aquéllas en su fuerza y vigor se guarden y cumplan las cosas siguientes:

Primeramente que dentro de veinte días primeros siguientes después que ésta os fuere entregada instituyáis una Cátedra de Cirugía con salario que os pareciere competente y dentro del mismo término hagáis se provea en persona cual convenga. Que sea persona que haya practicado y curado y cure y practique en la dicha Facultad. Y para este efecto, luego que esto recibierdes, haréis poner edictos para la provisión de la dicha Cátedra. Y porque nuestra voluntad es que los que han de tener y tuviesen estas Cátedras hayan de tener y tengan títulos

de nuestros cirujanos Reales para que se aficionen a oponerse a ellas los más beneméritos y consumados de esta Facultad, haréis poner en los dichos edictos que nos les haremos merced de los tales títulos. Item que la dicha Cátedra se provea por votos de los estudiantes médicos que lo fueren en Medicina y adelante las veces que vacase por los que fuesen votos en Cirugía y Medicina como adelante se dirá. Item que en la dicha Cátedra se haya de leer y lea el primero año hasta Pascua de Resurrección el tratado y materia de tumores praeter naturam por Galeo en el libro de arte curativa ad glauconem o por quien mejor pareciere a la Universidad de los médicos que hay en esa. De ay (sic) adelante hasta fin del año se lea del Álgebra la parte de dislocaciones. Y el segundo año se lea la materia de heridas hasta el mismo tiempo y lo restante del año la otra parte del Álgebra que es de huesos quebrados. Y el tercer año la materia de ulceribus, al cabo del lo del Álgebra y por esta orden se ha de leer y lea siempre. Los que hubieren de ser cirujanos y se hubieren de examinar y aprobar por los nuestros Protomédicos hayan de haber oído tres cursos de Artes aunque no han de ser obligados a graduarse de Bachilleres. Y cumplidos éstos han de oír otros tres de Cirugía cursando en la dicha Cátedra y oyendo juntamente a lo menos otra lección de Medicina. Y en los dos postreros años de estos tres, han de practicar y ganar otros dos cursos en práctica de Cirugía practicando y visitando enfermos con Cirujano de ciencia y experiencia, y para ser admitidos al examen han de traer probados todos los dichos cursos de artes, Cirugía, Medicina y práctica y no han de ser examinados de otra suerte. Item que los estudiantes médicos hayan de cursar y cursen los dos años postreros de los cuatro que están obligados a oír en la dicha Cátedra de Cirugía oyendo la hora entera y mayor parte del año, y sin ganar y probar otros cursos no sean graduados en Medicina. Y también han de ser obligados a sustentar en las conclusiones que tuviesen para el dicho grado una de Cirugía juntamente con las de Medicina. Y para que más se aficionen los que quisieren profesar este arte de Cirugía, queremos que a los que los nuestros Protomédicos pareciere ser más doctos y suficientes, se les pueda dar y daremos licencia para que se puedan llamar y fumar Licenciados, sin embargo que no tengan el tal grado sólo para el dicho efecto. Todo lo cual es nuestra voluntad que así se cumpla y ejecute Lo cual comenzará a correr desde el día que se proveyere la dicha Cátedra, y los estudiantes que ahora lo son cumplan con lo arriba dicho por el tiempo que les restare hasta acabar sus cursos, y los que comenzasen de nuevo guarden la orden susodicha. Fecha en Madrid 5 días del mes de Marzo de 1594 años. (Esta R. C. se halla en la provisión de la Cátedra de Cirugía que se hizo en el Dr. Gaspar Bravo en 1657, L. 4, f. 89)».

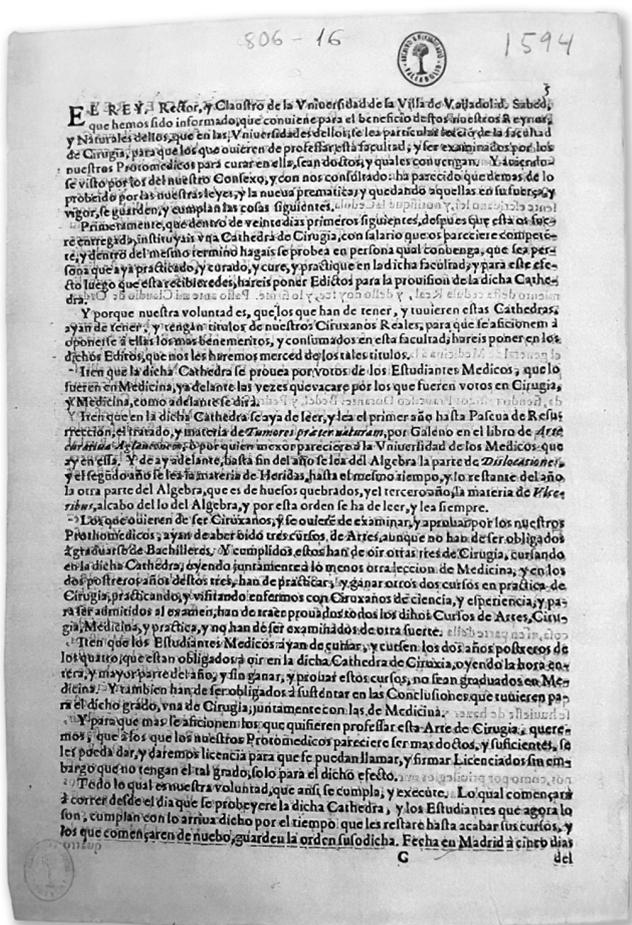
Se realiza la provisión de la Cátedra por mandato Real de acuerdo a la Cédula Real:

«D. Felipe, por la gracia de Dios, &c. A vos el Rector y Claustro del Estudio y Universidad de Valladolid salud y gracia. Sepades, que Bernardo de Viniegra, en nombre del Dr. Phelipe de Valderrama, vecino de esa dicha ciudad, nos hizo relación habíamos sido servido de despachar cédula nuestra en cinco de Marzo del año pasado de mil y quinientos y noventa y cuatro por la cual habíamos mandado al Rector y Claustro de esa dicha Universidad que para el beneficio de estos Reinos y naturales de él se leyese en ella particular lección de Facultad de Cirugía para que los que hubiesen de cursar en ella fuesen doctos, por la cual dicha cédula se había mandado se instituyese una Cátedra de Cirugía con salario competente y se proveyese en persona que hubiese practicado y curado en dicha Facultad y que en esta conformidad se hicieren edictos y que los que hubiesen de tener dicha Cátedra hayan de tener asimismo títulos de Cirujanos reales para que se aficionasen a oponerse a ella según en la dicha cédula se contenía con otras cosas a que se remitió. Y era así que en contravención de ella y en perjuicio del bien público proveíades vos dicha Cátedra en médicos sin que curasen de cirugía y sin que

tuviesen el dicho título de Cirujanos reales, y sólo lo haciades para pasar de esta Cátedra de Cirugía a otras de Medicina. Y para obtenerla os valíades de informaciones y papeles no jurídicos como lo habían hecho el Doctor Toribio de Tobar y Gerónimo Pardo, su antecesor, y otros que la habían obtenido excepto el Doctor Falabarte que había sido Médico y Cirujano y haber excluido por pleito al Dr. Pequeña que estaba en el Archivo de esa dicha Universidad. Y respecto de estar al presente vacante dicha Cátedra de Cirugía por ser trienaria, nos pidió y suplicó mandásemos despachar nuestra carta y provisión para que no admitiédes por opositores para la dicha Cátedra a los que no tuviesen las calidades contenidas en dichas reales cédulas por los grandes daños e inconvenientes que se seguían a la república por no ser Cirujanos los que servían dicha Cátedra o como la nuestra merced fuese. Y visto por los del nuestro Consejo y lo que sobre ello informasteis en virtud de provisión nuestra despachada en veinte y ocho de Agosto del año pasado de mil seiscientos y sesenta y tres y lo pedido por parte de los Doctores Toribio de Tobar y Manuel Palomino, médicos y catedráticos que dicen ser en esa Universidad, pretendiendo se les diese traslado de la pretensión del dicho Dr. Phelipe de Valderrama por auto que proveyeron en veinte y dos de Febrero próximo pasado fué acordado debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razón y Nos lo tuvimos por bien, por lo que os mandamos que dentro de diez días primeros siguientes de como os sea notificada pongáis edictos en la forma ordinaria a la dicha Cátedra de Cirugía que está vacante en esa dicha Universidad y admitáis los opositores conforme a los Estatutos de ella y cédula que por Nos se dió y libró para la fundación de dicha Cátedra en cinco de Marzo del año de mil y quinientos y noventa y cuatro y habiendo leído los dichos opositores remitiréis los informes al nuestro Consejo para que se provea la dicha Cátedra en la forma que se proveen las demás de esa dicha Universidad y non fagades ende al... Madrid, 18 de Marzo de 1664».

Añadiéndose:

«Madrid a 5 días del mes de Marzo de 1594 años.—Yo el Rey.—Por mando del Rey nuestro Señor, D. Luis de Salazar. Al Rector y Claustro de la Universidad de Valladolid, que instituyan en ella una Cátedra de Cirugía con el salario que les pareciere competente y hagan se provea en persona cual convenga y se guarde lo demás aquí contenido.—Secretario, Gallo Miércoles a diez días del mes de Marzo de mil y quinientos y noventa y cuatro años estando en Claustro de Rector Chanciller y Doctores de todas Facultades, Yo el presente Escribano leí y notifiqué la cédula Real de la otra parte contenida al dicho Rector, Chanciller y Doctores, los cuales la obedecieron y con el acatamiento debido y



Provisión de la Cátedra por mandato Real de acuerdo a la Cédula Real

en su cumplimiento mandaron que se juntare Claustro de Rector y Consiliarios para poner edictos a la nueva Cátedra de Cirugía que se hacía con salario de doce mil maravedís cada un año, lo cual decretaron y firmaron los más de ellos en el Claustro que este día se hizo, donde más en forma se asentó lo que pasó sobre la dicha notificación, y cumplimiento de esta cédula real y de esto doy fe y lo firmo.—Pasó ante mí, Claudio de Ordaz, Secretario. Item estatuímos y ordenamos, que ninguno pueda ser opositor a Cátedra en esta Universidad, sin ser primero graduado en ella al menos de Bachiller y muestre el título de su grado al Rector; y si en otra Universidad fuere graduado, ha de incorporarse en esta, dentro del término de la vacatura de la Cátedra a que se oponga y pagar los derechos de aquel grado en que se incorpora. Y si el Rector de la Universidad o algún Consiliario o Diputado fueren opositores a la Cátedra a que se opusieren fuere perpetua, ipso facto vacuen sus oficios y se provean en la manera arriba estatuida en las elecciones de Rector, Consiliarios y Diputados. Si las Cátedras a que se opusiesen fueren temporales, cualesquier que sean, vacaren ipso facto sus oficios por tiempo y día que durare la oposición y provisión de Cátedras a que se opusieren. Y el Catedrático de Teología se ayusse del oficio de Rector en tanto que durare la oposición y provisión de la Cátedra a que se opusiere. El dicho Rector y el Claustro de Rector y Chanciller y Diputados nombren otros Consiliarios y Diputados como estuvieren opuestos. Y la nominación de los dichos oficiales, sea de la manera arriba estatuida. Y si el Consiliario que se opusiere fuere el que tiene nombrado el Colegio de Santa Cruz, el Rector, Colegiales del mismo Colegio, conforme a su concordia nombre otro, entre tanto que durare la oposición y provisión de la Cátedra. Y en su negligencia, el Claustro, dicho Rector, Chanciller y Diputados, sustituya un Consiliario en su lugar de Consiliario del Colegio».

Se convocó la Cátedra por los pertinentes edictos optando a la misma el Licenciado Francisco Ruiz Parlero y el bachiller Francisco de Lizarralde, opción la de este último que quedó descartada al no reunir, parece ser los oportunos, requisitos por lo que se adjudicó al primero teniendo un carácter trienal ganándola para los trienios de inicio de 26 de marzo de 1594, el de 26 de marzo de 1597; otro, en 27 de marzo de 1600; otro, en 26 de abril de 1605, y, por último, en la 18 de enero de 1606 fue promocionado con cargo de Médico de Cámara de Su Majestad.

Lo cierto es que la primera Cátedra médica implantada en el año 1404 en la Universidad de Valladolid por el Rey Enrique III de Castilla, comprendía variedad de conocimientos

incluidos los perfiles quirúrgicos. Fundó la Cátedra con una dotación de 1.500 maravedises y que se satisfaría con las rentas que se produjeran de las tercias de los Arciprestazgos de Cevico de la Torre y Portillo. Su duración se desconoce, puesto que no existen documentos que aporten información.

Francisco Ruiz era natural de la población de Tuy. Sus primeros estudios los realizó en Alcalá, y al venir a continuarlos a la Universidad de Valladolid, se acordó en el Claustro de 11 de julio de 1542 abonarle los cursos de aquella Universidad. Continuó aquí estudiando Medicina y en 21 de abril de 1587 se graduó de Bachiller-Médico. En fecha 17 de septiembre de 1592 se licenció en esta Universidad de Valladolid. Opositó a la Cátedra trienal de Cirugía.

PRIMEROS CATEDRÁTICOS DE CIRUGÍA

El **Doctor Olles** fue el segundo Catedrático de Cirugía de la Universidad vallisoletana. Así se intitula este profesional de quien tenemos pocas noticias. Sabemos tan sólo que al ser nombrado Médico de Cámara de Su Majestad D. Francisco Ruiz, la Cátedra de Cirugía que ocupaba se declaró vacante y sin que se convocara a oposición se proveyó por el Claustro directamente adjudicándola al Doctor Olles en fecha 18 de enero de 1606, aunque renunció a la misma el 31 de marzo del año siguiente.

Fernando Sánchez de Espinosa, era natural de Cuéllar, diócesis de Segovia. En Valladolid estudió Medicina y en su Universidad se graduó primero de Bachiller Médico en 26 de abril de 1595 y más adelante de Licenciado en Medicina el 9 de marzo de 1607. El año anterior había presentado el Doctor Olles la renuncia de su Cátedra trienal de Cirugía por lo que fue nuevamente convocada a oposición, adjudicándola al Doctor Sánchez Espinosa, ocupándola sucesivamente en tres trienios, en 51 de marzo de 1606, 27 de marzo de 1609, 4 de abril de 1612 hasta 19 de febrero de 1614 que renunció a ella aunque en realidad fue por dejación de funciones.

Posteriormente ocuparon la Cátedra el **Doctor Vivanco de Balmaseda**, que tomó posesión de la Cátedra de Cirugía el 19 de febrero de 1614, **Gabriel de Cansedo** desde 14 de marzo

de 1617, **Pedro de Palencia Cisneros** desde el 4 de marzo de 1619, **Luis de Velasco** desde el 3 de octubre de 1626, **José González** desde el 21 de agosto de 1627 y renovando por otros tres años el 26 de febrero de 1630 cesando por dejación, **Claudio Falabarte** desde noviembre 1632 cesando por dejación, **Pedro de Requena** con toma de posesión el 4 de diciembre de 1635, **Gaspar Bravo de Sobremonte** 9 de diciembre de 1637, **Pedro Tendero** 3 de febrero de 1640 y 19 octubre 1643, siguiendo numerosos profesionales, muchos de ellos sin completar el trienio por el que fueron nombrados.

Las Cátedras de Cirugía no gozaron de estabilidad a lo largo del tiempo, por un lado, por la falta de profesionales adecuados para poder desarrollarlas, por otro lado, la baja dotación económica en comparación a las de Medicina que hacía que la mayoría de los que las obtenían ante la menor oportunidad cambiaran de Cirugía ya fuera *Vísperas*, *Prima de Hipócrates*, *Prima de Medicina de Avicena* o la de *Método*. Por otro lado, en los siglos posteriores a su creación se sucedieron numerosos cambios y reformas en los planes de estudio donde las disciplinas médicas a veces incorporaban la quirúrgica lo que impedía una falta de continuidad. También habría que añadir a la falta de consolidación de las cátedras el abandono de algunos titulares de las mismas para ocupar otros puestos de mayor relevancia como médicos y cirujanos de Cámara en la Corte en la mayoría de las ocasiones al servicio directo real. Las Cátedras de cirugía no tenían posibilidad de ascenso a otras y quien quisiera acceder a *Método*, *Vísperas* o *Prima de Hipócrates* tenían que realizarlo por oposición. Sólo lo ha tenido cuando por falta de Cirujano latino con ejercicio la ha obtenido médico que también tuviese título de tal cirujano latino.

Desde el punto de vista formativo, las cátedras transmitían la información como lecciones o lecturas dictadas, participando el alumnado como oyentes sin otro tipo de actividad. La enseñanza fue cambiando, aunque en España



Gaspar Bravo Ramírez de Sobremonte

de forma lenta, hacia una enseñanza más práctica derivando en las hospitalarias, manteniéndose durante largo tiempo los estudios médicos de la Universidad de Valladolid a las doctrinas y métodos galénicos. Siempre existieron exámenes para obtener la titulación y donde también se exigía la asistencia.

Los estudiantes asisten a las lecturas que en la de Cirugía se solían impartir de 9 a 10 horas en invierno y de 8 a 9 horas en verano, realizando los ejercicios en los días feriados en jornadas de mañana y tarde.

Bibliografía

- ALCOECER Y MARTÍNEZ, M., *Bio-biografías de Médicos Notables. Historia de la Universidad de Valladolid. Anales Universitarios*. Talleres Tipográficos Cuesta. Valladolid, 1931.
- FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID. VI Centenario. Consejería de Educación. Junta de Castilla y León. Europa Artes Gráficas, 2006.
- VAQUERO, C., «Contribución histórica de la cirugía experimental al conocimiento científico quirúrgico» en *Lecciones de Cirugía*. Varios autores. Secretariado de Publicaciones. Valladolid, 1992.
- «600 años de historia». Editorial. *Rev. Esp. Inv. Quir.* 2006; 4: 185.
 - «La Universidad de Valladolid». *Rev. Esp. Inv. Quir.* 2007; 1: 1-3.
- VAQUERO, C.; CENIZO, N.; DEL RÍO, L.; BRIZUELA, J. A. Y SAN NORBERTO, E., «Luis de Mercado (Ludovicus Mercatus) excepcional medico del Renacimiento». *Rev. Iberoamerican. Cir. Vasc.*, 2018; 6, 2: 78-84.
- VAQUERO, C.; CENIZO, N.; DEL RÍO, L. Y SAN NORBERTO, E., «Dionisio Daza Chacon. Cirujano renacentista español». *Rev. Iberoam. Cir. Vasc.* 2018; 6, 1: 27-31.
- VAQUERO, C.; SAN NORBERTO, E. M.; BRIZUELA, J. A., ESTEVEZ, I.; FLOTA, C.; FIDALGO, L.; GARCÍA-RIVERA, E. Y DIEZ, M., «La cirugía del Renacimiento. El tratamiento de las heridas de Guerra». *Anal. Real Acad. Med. y Cir. Vall.* 2018; 55, 1: 137-148.
- VAQUERO, C.; DÍEZ, M.; FLOTA, C.; BRIZUELA, J. A. Y SAN NORBERTO, E., «De barberos a cirujanos». An *Real Acad. Med. y Cir. Vall.* (en prensa).
- VAQUERO, C., «Práctica clínica e innovación en salud. De barberos a cirujanos». An *Real Acad. Med. y Cir. Vall.* (en prensa).
- VAQUERO PUERTA, C.; SAN NORBERTO, E.; BRIZUELA, J. A.; ESTÉVEZ, I.; FLOTA, C.; FIDALGO, L.; GARCÍA-RIVERA, E. Y DIEZ, M., «Cirugía del Renacimiento. Tratamiento de las heridas». An *Real Acad. Med. y Cir. Vall.* (en prensa).

CASTILLA-LEÓN Y LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES EN ESPAÑA

LAS UNIVERSIDADES DE PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID. INICIO DE LOS ESTUDIOS DE LA MEDICINA

Rafael Martínez Sanz

[Catedrático de Cirugía en la Universidad de Laguna, Tenerife.
Exalumno Interno Numerario. Facultad de Medicina de Valladolid]

«Hombre vestido de manera lujosa, con largas ropas de terciopelo, grandes barbas, grandes anillos –la ausencia de barba, anillos y cadenas de oro es sospechosa de médico nuevo y sin experiencia– entre ellos uno con una esmeralda en el pulgar, una buena mula y un criado encargado de que no la roben, cuando entra a visitar en una casa».

Descripción de *La Triste Figura del Médico Renacentista* de Anastasio ROJO VEGA

Introducción

Conviene, antes de nada, definir un poco el ámbito geográfico del que hablamos, contextualizándolo con el tiempo (podíamos convenir que con el siglo) del que hablemos. Así, el Reino de León (heredero del Reino Asturias) fue la mayor parte del tiempo en el que tuvo esa denominación como reino independiente el reino cristiano más poderoso en la Península Ibérica. Abarca desde el 910 al 1230.

Castilla fue en su inicio un Condado independiente del Reino de León, pues el conde Fernán González rechazó ser rey. Tras morir el conde, se formaliza esa independencia de León, tuvo rey y pasó a ser el Reino de Castilla. Luego fue parte del Reino de León y Castilla. Para dar lugar, mucho más tarde, a la Corona de Castilla, que englobaba al Reino de León y otros reinos (cristianos o bien exmusulmanes). Finalmente, al unirse con el Reino de Navarra y la Corona de Aragón dio lugar a la España que conocemos. (Tabla I y II).

Tabla I	
Reinos Hispánicos ¹⁹⁻²¹ (siglos del VI al X):	
VI	<i>Reino Suevo (en Galicia, centro y norte de Portugal, cornisa cantábrica –compartido con tribus de astures, cántabros y vascones-, y noroeste de Castilla y León hasta el Duero). Reino Visigodo (que termina incorporando el territorio del Imperio Bizantino del sureste peninsular).</i>
VII	<i>Reino Hispanovisigodo (toda la Península Ibérica).</i>
VIII	<i>Reino de Asturias (desde el 720). Aragón inicia la reconquista en Jaca con el conde Aznar. Navarra también la hace. Emirato de Al-Andalus dependiente del Califato de Damasco (del 711 al 756). Califato independiente de Córdoba desde el 756.</i>
IX	<i>Reino de Asturias (al sureste, Bardulia, al comienzo de siglo, que originaría Castilla). Inicio del Condado de Castilla a mediados de siglo. Califato de Córdoba. Condado de Jaca (que originará el Condado de Aragón). Condado de Aragón.</i>
X	<i>Reino de Asturias (hasta el 910). Reino de León (continuidad del de Asturias). Reino de Galicia. Condado independiente de Castilla. Reino de Navarra. Condado de Aragón que se transformará en Reino de Aragón. Califato de Córdoba. Reino de Pamplona-Nájera.</i>

Tabla II

Reinos Hispánicos^{22,23} (siglos del XI al XV):

XI	<i>Reino de León. Imperio de León. Reino de Galicia. Desde 1029 el Condado de Castilla es parte del Reino de Navarra con Sancho el Mayor. Al morir este y dividir Navarra en tres partes, uno de sus hijos, Fernando (I), es el primer Rey de Castilla. En 1085 Toledo es leonés. Reino de León y Castilla (al final de siglo). Reino de Pamplona-Nájera que al fin del siglo da el Reino de Navarra, inicialmente como parte del Reino de Aragón. Califato de Córdoba hasta el 1031, después Reinos de Taifas.</i>
XII	<i>Reino de León y Castilla. Reino de León. Reino de Castilla. Reino de Galicia. Reino de Navarra. Condado de Portugal al inicio y desde mediados de siglo Reino de Portugal. Corona de Aragón (al unirse en 1150 el Reino de Aragón y el Condado de Barcelona). Reinos de Taifas.</i>
XIII	<i>Reino de León. Reino de Castilla. Reino de Castilla y León. Reino de Navarra (desde 1274 asociada al Reino de Francia) Corona de Aragón. Reinos de Taifas. Reino Nazarí de Granada. Reino de Valencia (1239). Reino de Mallorca.</i>
XIV	<i>Reino de Portugal. Califato de Córdoba. Reino de León y Castilla. Corona de Aragón. Reino de Navarra (asociada al Reino de Francia). Reino Nazarí de Granada. Reino de Valencia. Reino de Mallorca (en 1365 se incorpora a la Corona de Aragón).</i>
XV	<i>Reino de Portugal, Corona de Castilla (incluye todo el antiguo Reino de León, Galicia incluida). Reino de Navarra (asociada al Reino de Francia). Corona de Aragón. Reino Nazarí de Granada. Reino de Valencia.</i>

La Edad Media

La Edad Media o Medieval es un periodo de tiempo que en Europa duró mil años y que va desde el siglo V, con la caída de Roma y el Imperio Romano de Occidente en el 476 ante los bárbaros (Alto Medieval), hasta el siglo XV con la caída de Constantinopla y el Imperio Bizantino o Imperio Romano de Oriente en 1453 ante el Imperio Musulmán Otomano. Aunque el final de estos diez siglos muchos lo sitúan en 1492 con el descubrimiento del Continente Americano por Colón (Baja Edad Media).

A nadie se le oculta, independientemente de su sensibilidad política actual, que durante gran parte de ese milenio, que en lo que era el Reino Cristiano Hispanogodo (que abarcaba también al actual Portugal, y que era sucesor de la Hispania Romana) se genera y se desarrolla la

denominada «La Reconquista». Esta permitió que en unos ochocientos años los reinos cristianos vayan recuperando, desde el comienzo del siglo VIII, todo lo perdido al caer los hispano-romano-visigodos ante el ejército musulmán. Esta caída tuvo una expansión muy rápida por toda la Península, excepto algún reducto en Asturias y otros emplazamientos montañoses del norte. Finaliza la Reconquista casi al tiempo que el descubrimiento americano, al caer el Reino Nazarí de Granada en 1492. Coinciden pues el final de la Edad Media con el final de la Reconquista.

Cuando en el siglo XIII se inician las primeras universidades, los denominados Reino de León, Reino de Castilla, Reino de León y Castilla (y mucho más tarde la Corona de Castilla), no se corresponden con las demarcaciones actuales de esas denominaciones (Tabla I y II). De tal forma, que cuando, por ejemplo, Alfonso VI –El Bravo– Rey de León (y desde 1072 también de Castilla), conquista en 1085 la Taifa de Toledo a los musulmanes, y la incorpora al Reino, Toledo pasa a ser a todos los efectos castellanoleonés, como sucede con los demás territorios y plazas reconquistados y reincorporados a los reinos cristianos. Este Rey de León lo era también de Castilla, al morir asesinado su hermano Sancho II –el Fuerte– (Rey de Castilla) en las murallas de Zamora a manos de Vellido Dolfos en 1072. Reunifica el reino dividido por su padre Fernando I, Rey de Navarra y de Castilla y León (Galicia incluida), entre sus cinco hijos. Lo que suceda desde entonces en Toledo lo podemos considerar como ocurrido en León o Castilla, como por ejemplo su Escuela de Traductores.

No pretende este artículo ser un estudio exhaustivo de la historia de las universidades castellano-leonesas y menos aún de las españolas o de las europeas. Tan solo un pequeño repaso al estudio de las mismas, revisando algunos datos ya conocidos y señalando algunos tal vez menos señalados. El Renacimiento está básicamente centrado en todo el siglo XVI y une la Baja Edad Media –que termina en el siglo XV– con el Barroco. En Italia comienza y termina algo antes, pero en nuestro país se puede hablar casi como si fuesen términos sinónimos.

Las primeras universidades españolas. Palencia, Salamanca, Valladolid

Sin querer entrar en polémica¹, la Universidad de Salamanca es reconocida en el entorno

Tabla III	
Primeras universidades europeas	Antes del siglo XIII
<i>Universidad de Constantinopla</i>	(s. VIII)
<i>Universidad de Montpellier</i>	(s. IX, pero con Reglamento en 1220)
<i>Universidad de Bolonia</i>	(Bologna), Italia (s. XI)
<i>Universidad de París, Francia</i>	(s. XI)
<i>Universidad de Valladolid, España</i>	(s. XI, tal vez 1085, pero con Reglamento conocido en 1241)
<i>Universidad de Oxford, Inglaterra</i>	(s. XI-XII)
<i>Universidad de Modena y Reggio Emilia, Italia</i>	(s. XII)
<i>Universidad de Bosnian Church, Bosnia</i>	(s. XII)

español como la primera Universidad que aún permanece abierta. Ésta fue fundada por el Rey Alfonso IX de León (Alfonso de Borgoña) –al parecer imitando al Rey Alfonso VIII de Castilla al fundar la de Palencia unos años antes². En 2018 Salamanca celebró sus primeros 800 años de Universidad. Pero no es menos cierto –como arriba se apuntaba– que, si tenemos en cuenta que antes que Salamanca contase con universidad, en Palencia varios años antes ya tenían la suya. La Universidad de Palencia es reconocida como la primera en España² (Tabla III y IV). La fundó el Rey Alfonso VIII de Castilla al aprobar la solicitud del obispo de Palencia don Tello Téllez Meneses². Es la primera universidad del mundo fundada por mandato Real, si bien hay que añadir el apoyo Obispal, Papal y del Cabildo posteriores. Fundada para muchos en 1212 –fecha de la consagración de don Tello como obispo de Palencia–, con dudas si fue entre 1208-1214 –no antes del nombramiento de don Tello como obispo de Palencia en 1208 ni después de la muerte del Rey Alfonso VIII en 1214². La

diferencia de cuatro años entre el nombramiento de don Tello como obispo en 1208 y su consagración como sacerdote en 1212 probablemente se deba a que en su nombramiento como obispo don Tello aún no fuese sacerdote –costumbre frecuente en esa época, como lo es que muchos de los obispos no supiesen firmar².

En Castilla, ¿qué llevó a elegir Palencia y no Toledo o Burgos? Parece ser que el Arzobispo Primado de Toledo don Rodrigo Jiménez de Rada (Figura 1) en vista de la pujanza económica palentina y de las rentas y prestigio de la escuela obispal palentina, se inclinó por ésta frente al obispado de Burgos, exenta de pagar el metropolitano y estando sometida directamente a la Santa Sede². Jiménez de Rada pertenecía a una familia noble, era muy inteligente, trabajador y sencillo. Fue héroe de la batalla de las Navas de Tolosa –Jaén– en 1212. Su papel en la fundación de esa primera universidad española en Palencia fue fundamental.

Tabla IV
Primeras universidades europeas. En el siglo XIII
<i>Universidad de Vicenza, Italia (1204)</i>
<i>Universidad de Palencia, España (1208)</i>
<i>Universidad de Cambridge, Inglaterra (1209)</i>
<i>Universidad de Arezzo, Italia (1215)</i>
<i>Universidad de Salamanca, España (1218)</i>
<i>Universidad de Padua, Italia (1222)</i>
<i>Universidad de Nápoles Federico II, Italia (1224)</i>
<i>Universidad de Toulouse, Francia (1229)</i>
<i>Universidad de Siena, Italia (1240)</i>
<i>Universidad de Valladolid, España (1241)</i>
<i>Universidad de Piacenza, Italia (1248)</i>
<i>Universidad de Sevilla, España (1254)</i>
<i>Universidad de la Sorbona, Francia (1257)</i>
<i>Universidad de Northampton, Inglaterra (1261)</i>
<i>Universidad de Montpellier, Francia (1220-1289)</i>
<i>Universidad de Coimbra, Portugal (1290)</i>
<i>Universidad de Macerata, Italia (1290)</i>
<i>Universidad de Lisboa, Portugal (1290)</i>

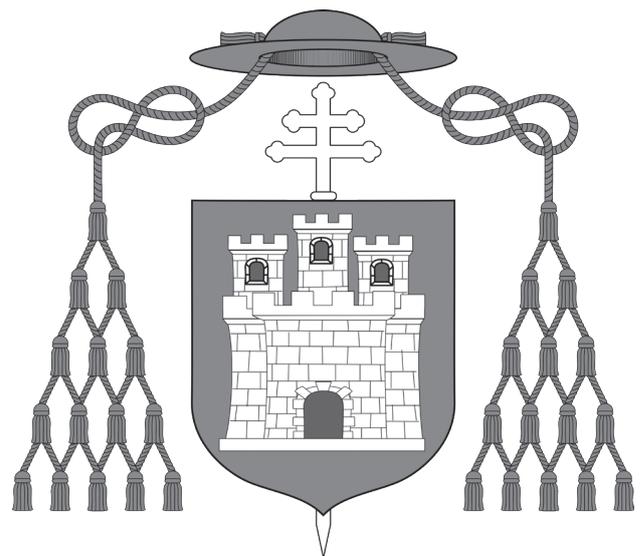


Figura 1. Escudo del Arzobispo Primado de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada, héroe de la batalla de las Navas de Tolosa (Jaén) de 16 de julio de 1212, con el castillo en su cuartel central, que es también el emblema castellano, presente entre otros emblemas en esa batalla. Fue clave para que la primera universidad en España estuviese en Palencia

En la antigua Universidad de Palencia los estudiantes se formaban en Arte, con materias como el *Trivium* (Gramática, Retórica y Lógica) y el *Quadrivium* (Aritmética, Geometría, Astronomía y Música) y más tarde en Teología y Cánones. Gran parte de los profesores y de los alumnos era extranjeros. Destacaron entre estos estudiantes Gonzalo de Berceo –autor de *Los Milagros de Nuestra Señora*– o Santo Domingo de Guzmán (fundador de la Orden de los Predicadores –cuyo apostolado se desarrolló en Oriente–).

Los dominicos, después de las sedes de París y Bolonia, prefirieron Palencia por su universidad, antes que Barcelona, Zamora o Zaragoza. Incluso el Papa Urbano IV alaba las enseñanzas de este *Studium Generale* palentino (denominación que tenía entonces una universidad). Es coetánea con el inicio de otras universidades europeas, como son Bolonia (la primera universidad europea), Oxford, París y Cambridge. Como en Palencia, no existe unanimidad en las fechas de su inicio^{2,4}. «*Las primeras y más celebres universidades de la Edad Media tuvieron, sin excepción, una preparación lenta y oscura, siendo muchas veces harto problemático precisar la fecha de su aparición. Esto ocurrió también en la Universidad de Palencia*». Comienza así su libro –*La antigua Universidad de Palencia*–, publicado por el Profesor Jesús San Martín Payo en 1942².

El Papa Honorio III promulgó la Bula del 30 de octubre de 1220 por la que financiaba en Palencia una Cátedra de Teología². Al morir en 1214 el Rey Alfonso VIII (el Noble), su jovenísimo heredero Enrique I de once años queda tutelado por el conde Álvaro Núñez de Lara, que controla (y tal vez desvía) los numerosos beneficios, entre otros, los debidos a la victoria de las Navas de Tolosa (Jaén) del 16 de julio 1212 contra los almohades. Pero Enrique fallece accidentalmente en el obispado de Palencia en 1217. Su hermana doña Berenguela, casada con Alfonso IX Rey de León, actúa rápidamente para evitar que su esposo gobernase en Castilla como Rey Consorte. Reúne a los nobles y obispos castellanos en la Universidad de Palencia y es proclamada Reina de Castilla. Debemos mencionar que ese matrimonio iba mal, porque su esposo Alfonso IX estaba excomulgado por el Papa Celestino II, por haber combatido aliado con los almohades en contra de Alfonso VIII (padre de Berenguela) –excomunión que también le afectaba a ella, por lo que vivían separados–. Acto seguido a la proclamación abdica

Berenguela y la Corona pasa a su primogénito Fernando III (el Santo o el Conquistador). Fernando III reinó en Castilla, mientras su padre lo hacía en León.

Fernando III y don Tello acuden a Honorio III para pedirle fondos para la universidad palentina², parte de los cuales procedían de la propia sede episcopal palentina (al aplicar el canon séptimo del Concilio de Braga de 561, que reserva un tercio al obispo –los otros dos van para los clérigos, para el culto y conservación de los templos–). El Papa Honorio III les concede fondos por dos quinquenios sucesivos y accede a que se imparta Teología, reservada solo a la Universidad de París, y también Cánones, como en Bolonia, especializada en el estudio de Cánones –Derecho–². Los escritos de la época hacen referencia a que si en París se podía estudiar teología pero no derecho y en Bolonia se podía estudiar derecho –cánones– pero no teología, sin embargo en la Universidad de Palencia se podían estudiar ambos². Una vez consolidada la universidad palentina, don Tello no buscó crear cátedras de hebreo, griego, árabe y caldeo –como en París, Bolonia y Salamanca–, sino que buscó profesores extranjeros que conociesen esas lenguas².

El Concilio Nacional celebrado en la Colegiata de la Abadía de Santa María la Mayor de Valladolid en 1228 y presidido por el Legado Pontificio don Juan Alegrín –Cardenal del Título de Santa Sabina, arzobispo de Besanzón y Patriarca de Constantinopla– apoya que se impartiese Teología y el resto de las enseñanzas en la Universidad de Palencia².

Al morir en 1240 el obispo don Tello, careciendo Palencia de fondos, se interrumpe la docencia. De nada sirvió la Gracia Extraordinaria del Papa Urbano IV apoyando a la Universidad de Palencia². El predicador padre Beltrán de Heredia desprestigió ese escrito Papal porque argumentaba (sin fundamento) que era falso². Fernando III, hijo de Alfonso IX de León –fundador de la Universidad de Salamanca–, y heredero de los reinos de Castilla y León, cierra la universidad palentina en 1243 (Figura 2), dedicando presuntamente los fondos destinados para la Universidad de Palencia a la de Salamanca². No debió tener en cuenta el apoyo recibido por Palencia y su Universidad para su coronación y la de su madre doña Berenguela, al preferir atender los deseos de su padre⁵. Aunque hay autores muy refutados que sostienen que a Salamanca no fueron ni fondos



Figura 2. Antigua Universidad de Palencia. Edificio posterior a su cierre como universidad, conocido como Casa de Santo Domingo de Guzmán. Hoy día derribada

ni alumnos o profesores de la Universidad de Palencia al cerrarse ésta^{6,7}. Gran parte de alumnos y profesores irían por su gran proximidad a la Universidad de Valladolid –UVA– (fundada documentalmente en 1241, unos pocos años antes de ese cierre palentino –posiblemente la UVA, que tuvo varias refundaciones, estuviese funcionando varias décadas antes, como veremos más adelante–), mientras otros se fueron tal vez a la de Salamanca, bastante más distante⁶. De una forma similar a lo que sucedió décadas más tarde al cerrar la Pontificia y Real Universidad de Santa Catalina en Burgo de Osma –Soria– fundada en 1550 y clausurada en 1770. El heredero de Fernando III, Alfonso X –el Sabio– fue un rey que apoyó a la Universidad de Salamanca, dotándola de fondos y maestros, haciendo que brillase aún más⁶.

No obstante, muchos de los que han escrito sobre el inicio de la universidad en España, al hablar de las universidades de Palencia, Valladolid y Salamanca, no han leído la obra fundamental –en relación con el inicio de las universidades europeas hasta 1400– del padre Heinrich Denifle⁷, publicada en Berlín en 1882. Por ello, si se tiene en cuenta este inicio en dos tiempos de la UVA –si contamos con la herencia de la universidad palentina–, no es



Figura 3. Posible emplazamiento de la Universidad de Palencia en la Plaza de San Pablo palentina

inapropiado pensar el papel pionero de la UVA en el inicio de la universidad en España⁸. El edificio sede de la universidad palentina desapareció, suponiéndole dos emplazamientos: La Plaza de San Pablo –donde cuatro estatuas modernas conmemoran esa universidad palentina– y la calle Mayor Antigua (Figura 3).

Presunto inicio de la UVA en el siglo XI

Más de 100 años antes del inicio de una universidad en España al inicio del siglo XIII –tanto en Salamanca como en Palencia– en la segunda mitad del siglo XI se funda la Abadía de Santa María la Mayor en Valladolid, entre 1060-1080. Es posible que parte de su dedicación fuese desde el inicio –o poco después– al equivalente a una universidad (*Studium generale*). Aunque no quedan documentos que hagan irrefutable esta afirmación. Pero sí hay restos arqueológicos y la Carta Fundacional de 1095⁸. Esta Abadía se hizo poco tiempo después de refundarse y repoblar Valladolid por el conde Ansúrez –por encargo del Rey Alfonso VI–, (mientras el Cid sufría su destierro⁹). Fue doña Eilo (o Elo), esposa del conde, junto con el primer abad de la Abadía de Santa María don Salto (o Asalto o Soto), monje benedictino, quienes propiciaron la fundación y construcción de la Abadía. Este benedictino procedía del convento de San Zoilo –en Carrión de los Condes, Palencia– de la reformada orden cisterciense de Cluny (reforma de san Bernardo que en 910 quiso volver a la pureza original del inicio del Cister, fundado por san Benito en 529). Téngase en cuenta que los primeros obispos de Palencia fueron franceses y trajeron la Orden del Cister. Ambos se encargaron de iniciar la fundación de la Abadía. En estilo románico en ese tiempo –mucho tiempo después, a partir del siglo XIII, en gótico incipiente–. Tenía entidad jurídica desde 1085 y, como se ha dicho, su Carta Fundacional es de 1095^{10,11}. Se eligió para construirla un montículo extramuros para que evitase inundaciones del río Esgueva y del Pisuerga (la mayoría de la antigua muralla de Valladolid ha desaparecido, aunque hay aún unos pocos metros de ella que se pueden ver en la calle de Las Angustias próximo a la Diputación). La Abadía se hizo sobre los restos de un castro romano, dado que han aparecido actualmente en el subsuelo mosaicos y monedas romanas.



Figura 4. Ruinas de la Abadía de Santa María la Mayor y su Colegiata, sede de la Universidad de Valladolid hasta el siglo XVI. A: Torre románica. B: Al fondo Campanario de la iglesia gótico-románica de Nuestra Señora de la Antigua. C: Al fondo la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción

La Colegiata de la Abadía^{10,11}

Esta fue al inicio sede de Estudios Particulares (latín y Biblia) y en un momento indeterminado tuvo Estudios Generales (Arte y Leyes) hecho posiblemente acaecido en la segunda mitad del siglo XII, décadas antes de la fundación de la primera Universidad en Palencia en el inicio del siglo XIII). Si bien no sabemos cuando inició la Colegiata de la Abadía su función como sede de la UVa, si sabemos que durante varios siglos actuó como universidad, hasta finales del siglo XVI. Tuvo presencia en ella el Chanciller y el Rector. El Abad solía ser el Chanciller de la universidad. Allí se impartieron clases de las diferentes cátedras, titulado bachilleres y licenciados, se defendieron exámenes de bachiller, licenciado y doctorado (ceremonia que se realizaba en la capilla de San Llorente de la Abadía, donde se disponía de tronos para los Doctores¹¹) y fue sede de numerosos Concilios. Sus restos arqueológicos, románicos y góticos, enterrados muchos años, aún pueden verse en la actualidad en el corto espacio que transcurre entre la actual catedral y la iglesia gótico-románica de Nuestra Señora de la Antigua (Figura 4). Por desgracia fue en parte demolida para utilizar sus sillares en la construcción de la inacabada catedral de estilo herreriano, que puede verse hoy día. En 1346 el Papa Clemente VI, a solicitud del Rey Alfonso XI, convirtió oficialmente en Generales los Estudios de la Universidad de Valladolid⁸. Así pues, en la Universidad de Valladolid en sus diferentes refundaciones, convergen todos los posibles orígenes europeos del inicio de las primeras universidades de la Edad Media y del inicio del Renacimiento, y que son cinco el Abadial, el Real, el Obispal, el Concejil, y el Papal.

Nuevas «Cátedras» en la UVa

Hasta 1404 en la UVa existían siete cátedras^{8,10,11}: De Derecho cinco (de Cánones dos, de Leyes dos y de Decretos uno) y de Artes dos (Lógica y Gramática), cuando éstas se amplían por Enrique III –el Doliente– a partir de 1404¹². Se crean en ese año otras tres cátedras más: Filosofía, Física (Medicina) y Teología. Esta última, la Cátedra de Teología, trataba de una materia que era considerada un saber fundamental, pues hasta entonces solo la universidad de París podía expedir esos títulos, una vez cerrada décadas antes la de Palencia. El español Benedicto XIII no le reconoce a la UVa la potestad de crear esa Cátedra. Y esto por serle infiel a los nuevos Estatutos dados por él. Por presiones de la Colegiata de Santa María la Mayor –que impartía materias religiosas– en Constanza en 1418, el Papa Martín V concede la Bula a la UVa para oficializar la Cátedra de Teología, una vez finalizado el Cisma de Occidente contra el español Papa Luna –Benedicto XIII¹–. La Cátedra de Filosofía se incluyó en la Facultad de Artes. Ésta se tuvo por «menor», si bien por ser requisito común para muchos estudios ser bachiller en alguna disciplina de Arte, tuvo muchos alumnos¹¹.

Inicio de la Primera Facultad de Medicina en España: La Facultad de Medicina (de Física) de la Universidad de Valladolid

Fundada por Enrique III como se ha dicho¹². Es la más antigua de España. Al menos documentalmente (León, 9-6-1404). La primera cátedra de Física (llamada así por

considerarse como la Filosofía de la Naturaleza o Física, como lo describiría siglos más tarde el pionero de la cirugía vascular René Leriche¹³) la ocupó el maestro Domingo. Para ser admitido como bachiller en Física, que duraba 4 años (con lo que se podía ejercer la medicina). Podía continuarse con otros dos años para obtener la licenciatura. El candidato debía ser antes bachiller en Arte¹² (reglamento que aún tienen muchos países, principalmente del área anglosajona, en los que para ser admitido en algunas carreras, como medicina y derecho, el candidato debe tener una graduación previa).

Desarrollo de la Cátedra de Física (Medicina) en la UVa

En 1534 pasa a denominarse Cátedra de Medicina^{8,10,11} (De 1404 a 1534 se denominaba Cátedra de Física). En 1534 Carlos I autoriza por 8 años, su división en dos: Prima y Vísperas. En 1538 se convierte en definitiva^{8,10,11}. En 1542 la Real Provisión de Carlos I aprueba los Estatutos de la UVa, con tres cátedras de Medicina: Método (se estudiaba Anatomía según Avicena), Vísperas de Medicina (se leía a Hipócrates y a Galeno) y Primas de Avicena (se leía a Avicena)^{8,10,11}. En la dotación económica de estas tres cátedras la primera mantiene los 1500 maravedíes, pero las otras dos se dotan con 1000 y 500.

La anatomía y la cirugía anterior al desarrollo de las universidades

Destaca el papel de los musulmanes de la Escuela de Toledo. Esta ciudad fue conquistada por el Rey Alfonso VI –el Bravo– e integrada a la Corona de León y Castilla el 6 de mayo de 1085. Esto permitió crear, casi desde el inicio de la conquista, la Escuela de Traductores de Toledo (aunque solo se conoce por ese nombre desde el siglo XIV, si bien mucho antes ya tenía esa función). Alfonso VI, siendo Rey de León conocía muy bien esta escuela de traductores, pues había permanecido varios años refugiado en la Taifa de Toledo al huir de su hermano Sancho II –Rey de Castilla–, que quería posiblemente matarlo para así incorporar el Reino de León al de Castilla (luego la historia terminó al revés). En esta escuela es donde sabios cristianos, musulmanes y judíos contribuyeron a la difusión de la ciencia

y literatura clásica griega y árabe en toda Europa. También difundieron la cirugía árabe en el Occidente Europeo, hecho investigado por el humanista y pionero de la cirugía vascular José Goyanes Capdevilla¹⁴.

Inicio de las disecciones anatómicas humanas en la Corona de Aragón y en el Reino de Castilla-León fuera de las Cátedras de Física de las universidades

Para centrar y contextualizar temporalmente el tema del conocimiento anatómico obtenido por medio de la disección de los cadáveres, fundamento de la cirugía, conviene recordar que en Europa la primera imposición de asistir obligatoriamente a disecciones fue promulgada en 1230 por Federico II (Emperador de Alemania y Rey de Dos Sicilias). Debía asistir durante un año el candidato para poder ejercer la medicina¹⁵, y más tarde Mondino de Liucci (autor de «Anatomía» en 1316) fue el primer anatomista en utilizar las disecciones humanas¹⁵. El Monasterio de Santa María de Guadalupe (Cáceres), dependiente del Arzobispo de Toledo (que en el siglo XIV era parte de Castilla-León), tenía desde 1322 la «Bula de las Anatomías» del Papa Juan XXII (Papa Romano 196 y segundo Papa de Aviñón) para practicar disecciones¹⁶. Antes de esta fecha, al inicio del siglo XIV, practicaba cirugía fray Luis de Madrid –de los monjes jerónimos¹⁶–. En Guadalupe se realizaban, además de disecciones anatómicas humanas, asistencia y docencia médica y quirúrgica, mucho antes de que las universidades contasen con estas disciplinas entre sus planes docentes¹⁶. En la Corona de Aragón, en 1391 su rey Juan II otorga el privilegio a la Universidad de Lérida (fundada en 1300) para realizar una disección humana al año, ampliándose luego a tres (ordenando a los Tribunales de Justicia que les entregasen los cadáveres de los ajusticiados), lo que ocurre 50 años antes de la primera disección en París^{16,17}. En 1488 Fernando de Aragón –el Católico– autoriza a los médicos de Zaragoza a realizar disecciones¹⁸ (su matrimonio en Valladolid con Isabel I de Castilla es anterior, en 1469).

Concluyendo, el antiguo Reino de León (del que sobresale Salamanca, a efectos universitarios) y el Reino de Castilla, con Palencia y Valladolid, contribuyeron en gran medida en el inicio de las universidades en nuestro país. Antes del siglo XIV solo cuatro

universidades se había fundado en España, de las que solo tres permanecían abiertas (Tabla III y IV). Y tan solo una más, la Universidad de Lérida lo hace en el siglo XIV. Antes del siglo XV, solo cinco universidades españolas habían abierto sus puertas. En Castilla y León, primero como reinos independientes, después como parte del reino castellanoleonés y posteriormente como Corona de Castilla (Tabla I y II) iniciaron, antes de que lo hicieran sus universidades, la práctica de las disecciones humanas y el conocimiento de la cirugía a través de la Escuela de Traductores de Toledo y del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe. ◀◀

Bibliografía

1. DE ANES, R. Origen de los Estudios de Castilla, especialmente los de Valladolid, Palencia y Salamanca, en que se vindica su mayor antigüedad. Parte primera, que comprende los de Valladolid y Palencia. En: *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, vol. XX. Ed. Martín Salvà Fernández de Navarrete, Pedro Miguel Sáinz de Baranda, José Sancho Rayón, Francisco de Zabalburu, Marqués de Pidal, Marqués de Miraflores, Marqués de la Fuensanta del Valle. Madrid. Editorial Imprenta de la Viuda de Calero 1852, pp. 51-278. (Consultable en Harvard University Library).
2. SAN MARTÍN PAYO, J., *La Antigua Universidad de Palencia*. Madrid. Editorial Afrodisio Aguado 1942, pp. 4-32.
3. EHRLE, F., *Universitatis Boloniensis monumento. I piú antichi statuti della Facoltà teológica dell'Università di Bologna*. Contributo alla storia della scolastica medievale. Francesco Ehrle, Cardinale Bibliotecario. Bologna. Editorial L'Instituto per la storia dell'Università de Bologna. Palazzo dell'Archiginnasio 1932, pp. 35-48.
4. D'IRSAY, S., *Histoire des Universités françaises et étrangères. Des origines a nous jours*. Tomo I: Moyen Âge et Renaissance. París. Editorial Aug. Picard, 1933, pp. 56-70.
5. SETTIER Y GIMENO, J. M., *Vida del Santo Rey don Fernando III de España*. Editora Librería y Tipografía Católica. Barcelona, 1889, pp. 18-89. (Accesible en The Pennsylvania State University Library).
6. ESPERABÉ ARTEAGA, E., *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*. Tomo I: *La Universidad de Salamanca y los reyes*. Salamanca. Editorial Francisco Núñez Izquierdo 1914, pp. 13-560.
7. DENIFLE, H., *Die Universitäten des Mittelalters bis 1400*. Berlín. Editorial Weidmannsche Buchhandlung 1885, pp. 478-94.
8. ALCOCER MARTÍNEZ, M., *Historia de la Universidad de Valladolid*. Valladolid. Editorial Imprenta castellana 1918, pp. 31-180.
9. MENENDEZ PIDAL, R., *La España del Cid*. Tomo I. Barcelona. Editorial Espasa Calpe 1956, pp. 268-81.
10. SÁNCHEZ MOVELLÁN, E. *La época medieval*. Ed. José María Palomares Ibáñez, Luis Antonio Ribot García. Historia de la Universidad de Valladolid. Vol. I. Valladolid. Editorial Universidad de Valladolid, Dpto. de Publicaciones 1989, pp. 25-71.
11. VALDEÓN BARUQUE, J., *La Universidad Medieval*. Introducción. Ed. José María Palomares Ibáñez, Luis Antonio Ribot García. Historia de la Universidad de Valladolid, Vol. I. Valladolid. Editorial Universidad de Valladolid, Dpto. de Publicaciones 1989, pp. 17-23.
12. MATEO MARTOS, A., *Real Provisión de Enrique III por la que se crea la Cátedra de Física*. Universidad de Valladolid, Ed. VI Centenario de la Facultad de Medicina de Valladolid, Libro II. Valladolid. Editorial Junta de Castilla y León, Consejería de Educación 2006, pp. 42-43.
13. LERICHE, R. *La philosophie de la chirurgie*. Editorial Colenda (para la versión española), Madrid, 1951, pp. 5-122.
14. GOYANES CAPDEVILA, J., *Los epílogos de la cirugía árabe en el Occidente europeo*. Toledo, heredera de la cultura árabe española. Gaceta Med Esp 1955; 29: 348-51.
15. ALCALÁ SANTAELLA, R., *Compendio de historia de la anatomía*. Madrid. Editorial Javier Morata 1929, pp. 3-18.
16. DE ARANA AMURRIO, J. I., *La escuela de medicina de Guadalupe*. En *Medicina en Guadalupe*. Badajoz. Editorial Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz, 1990, pp. 101-15.
17. LÓPEZ PIÑERO, J. M., *La enseñanza médica en España desde la Baja Edad Media hasta la ley Moyano de 1857*. En *La enseñanza de la Medicina en la Universidad Española*. Editorial Fundación Uriach 1998, pp. 15-27.
18. ALBERTI, L., *La anatomía y los anatomistas españoles del renacimiento*. Ed. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Editorial José Carlos Bermejo 1948, pp. 6-31.
19. SAYAS ABENGOCHEA, J. J. Y ABAD VALERA, M., *Historia antigua de la Península Ibérica, época tardoimperial y visigoda*. Madrid. Editorial Uned, 2013.
20. MIRANDA GARCÍA, F., *Breve historia de los godos*. Madrid. Editorial Nowtilus, 2015.
21. ESTEPA DÍEZ, C., *El nacimiento de León y Castilla (siglos VIII-X)*. Historia de Castilla y León. Valladolid. Editorial Ámbito Editores, 1985.
22. MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. *La afirmación de los Reinos (siglos XI-XIII)*. Historia de Castilla y León. Valladolid. Editorial Ámbito Editores, 1985.
23. VALDEÓN BARUQUE, J., *Crisis y recuperación (siglos XIV-XV)*. Historia de Castilla y León. Valladolid. Editorial Ámbito Editores, 1985.





ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

ISSN 2659-367X

